

MIERCOLES

16.09.26

Año 14 - N° 4.610
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 40.942,74

UF MAÑANA \$ 40.950,90

UTM \$ 71.721

DOLAR \$ 957,00

IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

**EN el MES de
LA PATRIA... DECRETE...!!!**

**PUBLICAR SUS REMATES
JUDICIALES y NOTIFICACIONES**

**Al Valor/
Palabra Mas
Económico...!!!**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO. 2º JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE Chile con Leticia Cristina Bustamante Quiroga", rol C-1304-2022, por resolución de fecha 13 de agosto de 2026, se ha ordenado notificar la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 07 de octubre de 2022, GEORGETTE CAROLINA SOTO JONES, MITZI ANDREA SALAS AGUILAR, LEYLA DENNIS ALVAREZ PIZARRO y JAVIERA VALENTINA CHAMORRO LE ROY, mandatarios judiciales en representación convencional del Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente decimos: Nuestra representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por HECTOR PATRICIO PARRA CONCHA, RUT: 8.639.637-8, en nombre y representación de doña BUSTAMANTE QUIROGA LETICIA CRISTINA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en CALLE CINCO 406, QUILPUÉ, según contrato de prestación de servicios 24 horas persona natural, que se acompaña en un otrosí de esta presentación. El pagaré fue suscrito por la suma de \$2.712.291, por concepto de capital, más un interés del 0,79% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 80 cuota mensuales, iguales y sucesivas de \$46.462 cada una, salvo la última cuota de \$46.491 todas con vencimiento los días 25 de cada mes la primera de ellas el día 5 de abril de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de la obligación, el deudor estará obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor. Convenida una prórroga o renovación, en caso de incumplimiento devengará el interés máximo permitido estipular que rija a la fecha de la convención. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 24 de Abril de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.712.291, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como

consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PEDIMOS: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de BUSTAMANTE QUIROGA LETICIA CRISTINA, ya individualizado, en la calidad ya indicada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.712.291, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a nuestra representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas.- PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha 11 de octubre de 2022: Apercibimiento poder y/o título.- Presentación de fecha 12 de octubre de 2022: Cumple lo ordenado.- Con fecha 14 de octubre de 2022: Pospone inicio de la tramitación. Presentación de fecha 17 de octubre de 2022: Rectifica demanda: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por HECTOR PATRICIO PARRA CONCHA, RUT: 8.639.637-8, en nombre y representación de doña BUSTAMANTE QUIROGA LETICIA CRISTINA, ignoro profesión u oficio, según contrato de prestación de servicios 24 horas persona natural, que se acompaña en un otrosí de esta presentación. El pagaré fue suscrito por la suma de \$2.712.291.-, por concepto de capital, más un interés del 0,79% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 80 cuota mensuales, iguales y sucesivas de \$46.462 cada una, salvo la última cuota de \$46.491 todas con vencimiento los días 25 de cada mes la primera de ellas el día 25 de abril de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de no pago oportuno de la obligación, el deudor estará obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los

demás derechos del acreedor. Convenida una prórroga o renovación, en caso de incumplimiento devengará el interés máximo permitido estipular que rija a la fecha de la convención. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 25 de Abril de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.712.291, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Con fecha 18 de octubre de 2026: Por cumplido lo ordenado y proveyendo derechamente la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré digital. Custódiese. En cuanto a los restantes documentos, ténganse por acompañados, con citación. Al segundo y cuarto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación. En Quilpué, dieciocho de Octubre de dos mil veintidós. Mandamiento de Ejecución y Embargo. Requírase a doña LETICIA CRISTINA BUSTAMANTE QUIROGA, domiciliada en calle Cinco 406, Quilpué, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.712.291, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal.- Presentación de fecha 11 de agosto de 2026: Solicita notificación por avisos. Con fecha 13 de agosto de 2026 el 2º Juzgado de Letras de Quilpué: Atendido al mérito de autos y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese conforme a extracto redactado por el señor secretario del tribunal, y que deberá publicarse mediante tres avisos en el diario digital "Públicos & Legales", debiendo darse cumplimiento, además, a la publicación en el Diario Oficial dispuesta en el inciso final del mismo artículo. Asimismo, el aviso deberá contener la citación al ejecutado para que concurra al Segundo Juzgado Civil de Quilpué, ubicado en calle Freire 989, segundo piso, de esta comuna, al quinto día hábil contado desde la última publicación que se realice, a las 10:00 horas, y si recayere en día sábado al día hábil siguiente a la misma hora, a fin de ser requerido de pago por el ministro de fe de este juzgado, bajo apercibimiento de realizarse dicha diligencia en su rebeldía. Secretaría. 14-15-16.

En LOS MOLLES y PICHIDANGUI

Y PARA TODO CHILE...!!!



Publique sus
**REMATES
JUDICIALES y
NOTIFICACIONES**

**AL MENOR
VALOR/PALABRA**

EXTRACTO TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, ORDENO NOTIFICACIÓN POR AVISOS CAUSA ROL C-3172-2024, "BANCO DEL ESTADO CON MURILLO MURILLO", En Lo Principal: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; Primer Otrós: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia; Segundo Otrós: Señala bienes para la traba del embargo y depositario; Tercer Otrós: Exhorto; Cuarto Otrós: Se tenga presente; Quinto Otrós: Acredita personería, acompaña documento bajo apercibimiento legal; Sexto Otrós: Patrocinio y poder. S. J. L. En Lo Civil CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Abogado, en representación del Banco del Estado de Chile según se acreditará en un otrós, ambos con domicilio en esta ciudad en calle A. Prat N° 400 a Us. con respeto digo: Don(ña) SIMON EDUARDO MURILLO MURILLO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle MAZZEY N°165, de la ciudad de VALPARAISO, región de VALPARAISO, calle HANGA ROA 505, DEPTO. 3540, de la ciudad de VALPARAISO, región de VALPARAISO y/o calle EL SALITRE 7735, de la ciudad de ANTOFAGASTA, se constituyó como deudor del Banco del Estado de Chile, suscribiendo en su representación los apoderados del Banco del Estado don(ña) REINALDO ALVAREZ SCHIFFERLI y don(ña) MARCIA ZUÑIGA MISKIN, el pagaré N° 10914719 Operación N° 36458759, siendo su firma autorizada ante Notario Público, por la cantidad de \$11.622.369.-, pagando en el primer período anual un interés del 1,10% mensual a contar del 30 de noviembre de 2023. El demandado se obligó a pagar dicha suma en 81 cuotas mensuales y sucesivas, cuyos montos y vencimientos se detallan en el mismo documento suscrito por el deudor, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero del 2024. En caso de no pago de una o más cuotas de la obligación, en su plazo original o renovado, el demandado se obligó a pagar desde el incumplimiento, intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido, mediante su cobranza judicial. La obligación se contrajo en el carácter de indivisible, constituyendo el deudor domicilio en la comuna en la que se encuentra la oficina señalada en el pagaré como lugar de pago, esto es, Antofagasta, sin perjuicio de la facultad del tenedor para elegir cualquiera de los domicilios señalados en dicho instrumento. El demandado no ha cumplido la obligación contraída, a contar de la cuota que debía pagarse el día 11 de marzo del 2024, haciéndose exigible el total adeudado, de conformidad con lo pactado en las cláusulas de morosidad y aceleración, con lo que la deuda asciende al 01 de julio de 2024, a la cantidad de \$17.395.748.- en capital, gastos por concepto de comisión e intereses penales pactados, que deberán calcularse en la forma señalada en el pagaré, todo con expresa condenación en costas. Constando la obligación en título ejecutivo, siendo la obligación líquida y/o liquidable y actualmente exigible, y no estando prescrita la acción ejecutiva, procede la ejecución en contra de los obligados al pago. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 434 N° 4, 437, siguientes y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil, Sírvase US., tener por presentada demanda ejecutiva en contra de don(ña) SIMON EDUARDO MURILLO MURILLO, ya individualizado anteriormente, acogerla a tramitación en todas y cada una de sus partes y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$17.395.748.- más los intereses penales pactados, desde el incumplimiento hasta el pago efectivo, incluso aquellos que se generen durante la tramitación de esta causa, requerir de pago al deudor y ordenar se siga adelante el procedimiento hasta que hagan entero y cumplido pago de las referidas sumas, con expresa condenación en costas de la contraria.- PRIMER OTROSÍ: Solicito a Us., tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil: 1.- Pagaré individualizado en lo principal, y ordenar su custodia. 2.- Informe de documento en cobranza judicial, y ordenar su custodia. 3.- Contrato suscrito entre las partes 4.- Delegación de facultades apoderados BECH SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que señalado para la traba del embargo todos los bienes inmuebles y muebles que sean de propiedad o se encuentren bajo la posesión del deudor, como también aquellos que guarnezcan el domicilio del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Procedimiento Civil, y en el orden señalado en dicho artículo; bienes que quedaran en poder del deudor como depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y criminal. TERCER OTROSÍ: Atendido a que el demandado tiene su actual domicilio en la ciudad de Valparaíso, en calle MAZZEY N°165, Ruego a Us., se sirva ordenar que la presente demanda se notifique mediante exhorto de la misma al tribunal que corresponda en la comuna de Valparaíso, región de Valparaíso, facultando a dicho tribunal para llevar a cabo todas las diligencias necesarias para dar cabal cumplimiento a la notificación personal solicitada, facultando especialmente para disponer la notificación del art. 44 del Código de Procedimiento Civil, previa certificación del receptor, requerir de pago, decretar y ordenar el embargo y retiro posterior de los bienes embargados de propiedad del deudor, facultándolo para ordenar que dichas diligencias se realicen con el auxilio de la fuerza pública, disponer y ordenar el remate de bienes embargados fijando día y hora, designar martillero público a fin de que éste proceda a la subasta pública de los bienes, recibir el producto y cuenta del remate, realizar liquidaciones del crédito, y girar cheques por la suma consignada y producto del remate. El exhorto podrá ser diligenciado por la persona que lo presente o requiera. El exhorto deberá contener copia íntegra de esta solicitud, providencias y notificaciones, y copia de la demanda, providencias y notificaciones, y copia de los decretos, resoluciones y explicaciones necesarias. CUARTO OTROSÍ: Ruego a Us. se sirva tener presente que para las notificaciones a que haya lugar en el presente juicio señalo como correo válido el siguiente: resolucionescpc@gmail.com QUINTO OTROSÍ: Ruego a Us. se sirva tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en copia simple de escritura pública de delegación de mandato, la que se acompaña en esta presentación con citación contraria y que mi firma se estampó electrónicamente en virtud del sistema de firma electrónica avanzada. SEXTO OTROSÍ: Sírvase US., tener presente que designo abogado patrocinante y delego poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión Don Claudio Peralta Cortés, patente al día, concediéndole todas las facultades contempladas en ambos incisos del artículo 7 del código de procedimiento civil, las que doy en este acto por expresamente reproducidas, especialmente las de avenir, transigir y peribir, para que actúe conjunta o separadamente en estos autos. Domiciliados para estos efectos en calle Baquedano N° 239 Of. 611, Antofagasta, quien firma en señal de aceptación. Antofagasta, treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo directamente la demanda: A lo principal, por interpuesta la demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado, por la suma de \$17.395.748.- (diecisiete millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos), más intereses y costas. Al primer otrós, téngase por acompañados los documentos, custódiese el pagaré. Al segundo otrós, téngase presente respecto de los bienes muebles, en cuanto a otros bienes, acompañése por el ejecutante, en su oportunidad, los documentos respectivos que acrediten previamente el dominio de ellos por parte del ejecutado. Al tercer otrós, exhórtese, facultando al Tribunal exhortado, para los efectos de notificar

personalmente o en forma subsidiaria la demanda, requerir de pago y trabar embargo con el auxilio de la fuerza pública, en caso necesario. Debiendo ser tramitado el exhorto, por quien cumpla con lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley 18.120. Al cuarto otrós, téngase presente el correo electrónico que indica, regístrese en el sistema y practíquese por esta vía las notificaciones a la parte demandante, salvo aquellas que deban ser notificadas por cédula conforme a la ley. Al quinto otrós, téngase presente la personería y por acompañado el mandato judicial, con citación. Al sexto otrós, téngase presente. Notifíquese a la parte demandada personalmente la demanda y su proveído por Receptor Judicial, en caso de no ser habida y siempre que el ministro de fe efectúe las búsquedas y establezca cuál es su habitación o el lugar donde habitualmente ejerce su industria, profesión o empleo y que se encuentre en el lugar del juicio, de lo que se dejará constancia, notifíquese en el mismo acto en la forma señalada en los incisos 2° y 3° del Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$17.395.748.- En Antofagasta, a treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución que precede. EN LO PRINCIPAL: Notificación por avisos; OTROSÍ: Apercibimiento. S. J. L. (3°) ANTOFAGASTA CLAUDIO PERALTA CORTES, abogado, por la ejecutante, en los autos sobre Juicio Ejecutivo caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MURILLO MURILLO SIMON", Rol C-3172-2024 C. Principal, a S.S. respetuosamente digo: Según consta en las diligencias consignadas en autos por el Señor Receptor, el demandado(a) Don(ña) SIMON MURILLO MURILLO no ha podido ser notificado, por no habérsele encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. En consecuencia, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación - en la forma solicitada - es excesivamente dispendiosa, si se insertaran en la publicación -íntegramente- todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. POR TANTO, RUEGO A Us., se sirva ordenar que se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás, a Don (ña) SIMON MURILLO MURILLO, ya individualizado, por medio de avisos extractados por el Sr. secretario del Tribunal, señalando - al efecto - el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. OTROSÍ: Ruego a Us. ordenar al demandado, que designe un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de esta ciudad, dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele - todas las resoluciones de autos - por el estado diario. Antofagasta, nueve de mayo de dos mil veinticinco. Habiéndose cumplido con lo ordenado y resolviendo el escrito pendiente del folio 33. A lo principal, como se pide, notifíquese la demanda de autos y su proveído, mandamiento de ejecución y embargo, al ejecutado SIMÓN EDUARDO MURILLO MURILLO, por avisos que deberán hacerse en extracto por el Secretario del Tribunal, por tres veces en un diario de circulación de esta ciudad y por una vez en el Diario Oficial, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. El extracto ordenado deberá contener la citación al ejecutado mencionado, para que comparezca ante la Secretaría de este tribunal, de esta ciudad, dentro de cuarto día siguiente de practicada la última publicación, a las 09,00 horas, para los efectos que un Receptor Judicial lo requiera de pago hasta por la suma de \$ 17.395.748 (diecisiete millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos), más intereses reajustes y costas, bajo apercibimiento que, si no comparece, se le tendrá por requerido de pago en su rebeldía y por opuesto a la traba del embargo. Asimismo, se pone en conocimiento del ejecutado que de acuerdo con el artículo 459 del Código mencionado, cuenta con ocho días, para oponer excepciones a la ejecución. Al otrós, de conformidad a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar. Respecto de los escritos de los folios 46, 64 y 66, estese a lo resuelto precedentemente. En Antofagasta, a nueve de mayo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. SOLICITA LO DUE INDICA S. J. L. (3°) ANTOFAGASTA CLAUDIO PERALTA CORTES, Abogado, por la demandante, en autos ejecutivos caratulados "Banco del Estado con MURILLO MURILLO", rol C-3172-2024, C. Principal, a Us., con respeto digo: Consta en autos que en resolución de fecha 09 de mayo de 2025 y de Folio 72, al resolver lo solicitado en lo principal de Folio 46, Us. señaló en el primer párrafo lo siguiente: "A lo principal en atención al mérito de autos y constando en la carpeta electrónica que el ejecutado de autos no ha podido ser notificado en os diversos domicilios sindicados por la ejecutante en la presente causa, como se pide, notifíquese por medio de avisos a don SIMON EDUARDO MURILLO MURILLO, cédula de identidad N°17.472.865-8, publicado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil por una vez en el Diario Oficial de la República, edición correspondiente al día 1 ó 15, o día de cualquier mes o al día siguiente hábil si en dicha fecha no se publicaron; y por tres veces en el diario "El Mercurio" de la ciudad, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto perentoriamente por el artículo 443 N°1 del Código de Procedimiento Civil". Atendido lo dispensioso que resultan las publicaciones efectuadas en el diario El Mercurio de esta ciudad y del alcance restringido de este medio, es que esta parte viene en solicitar a Us. se autorice a practicar las publicaciones del extracto de notificación de la demanda y requerimiento de pago en el diario digital "Diario Públicos y Legales", medio de alcance nacional y regional y además de acceso gratuito para los interesados e incluso terceros ajenos al juicio, por lo que en caso alguno se pone en riesgo la publicidad, transparencia y el acceso a la información. POR TANTO; RUEGO A Us., se sirva acceder a lo solicitado. Antofagasta, dieciséis de enero de dos mil veintiséis Como se pide, autorícese la notificación del demandado por avisos en el diario digital individualizado, debiendo ser estos publicados conforme lo resuelto a folio 72 de este cuaderno. Lo resuelto precedentemente es sin perjuicio de que, siendo la primera notificación, se debe insertar el aviso en los números del Diario Oficial conforme lo dispuesto en el inciso final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. En Antofagasta, a dieciséis de enero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO Antofagasta, treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro. Por el presente Mandamiento, un ministro de Fe, requerirá de pago a don SIMÓN EDUARDO MURILLO MURILLO, domiciliado en calle Mazzezy N° 165, de Valparaíso y/o en calle Hanga Roa N° 505, Depto. 3540, de Valparaíso y/o en calle El Salitre N° 7735, de Antofagasta, para que en el acto de su notificación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$17.395.748.- (diecisiete millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos), más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de su requerimiento, trabará embargo sobre todos los bienes muebles que guarnece el domicilio del deudor, para responder al pago de la deuda, intereses y costas. Procediendo en todo caso, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Procedimiento Civil, bienes que quedarán en poder del propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado en causa Rol N° 3172/24, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MURILLO MURILLO SIMÓN". 14-15-16.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-2320-2020, CARATULADOS Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsídío Habitacional I con Díaz Frez, por resolución de fecha 15 de julio de 2026, de folio 133, se decretó el remate de la propiedad consistente en Unidad 11, que corresponde a la casa N° 11, con acceso común por calle Chorrillos N° 135, del Condominio Las Araucarias, el cual tiene como dirección principal Calle Chorrillos N° 119, comuna de La Cruz, cuyo tenor es el siguiente: A la presentación de folio 132. A lo principal: Como se pide, se decreta remate, con citación. Al otrosí: Con el mérito de autos, cómo se pide, notifíquese por avisos la presente resolución a don CARLOS ANDRÉS DÍAZ FREZ, insertos y extractados por el Señor secretario, del Tribunal o por quien legalmente la subrogue, por tres días consecutivos en los diarios P y L Públicos y legales, www.publicosylegales.cl. El Secretario. 16-17-18.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 16, REMATARÁ EL 13 DE OCTUBRE DE 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el DEPARTAMENTO N° 202, ubicado en el 2° piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA N°2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el 1° piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 852 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 16-17-18-19.

REMATE: DÉCIMO TERCER (13°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, SANTIAGO, PRÓXIMO 6 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 13:00 HORAS, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 1401 del décimo cuarto piso del Edificio Vista Parque, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 601, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 2.228 número 3.532 Registro de Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo remate: \$ 40.450.278.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11.00 y 14.00 horas del día lunes anterior al día del remate. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y en mismo plazo deben enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su

participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos "SCOTIA-BANK CHILE / AGUILERA BUSTOS", ROL C-10.390-2023. SECRETARIO. 15-16-17-18.

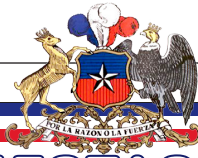
NOMENCLATURA: 1. [380] CERTIFICADO. JUZGADO: 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO CAUSA ROL: C-3228-2023 CARATULADO: BANCO SANTANDER-CHILE/SANDOVAL Santiago, once de septiembre de dos mil veintiséis 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 03 de noviembre 2026, a las 12:30 horas, la casa número cincuenta y dos del condominio Tipo A El Alba de Nos, ubicado en "Avenida Padre Hurtado" N° 18438, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana; y además los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 1478 número 2466 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de \$43.211.501. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander - Chile S.A./Sandoval", C-3228-2023. Secretaría. 16-17-18-19.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER (23°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 9, SANTIAGO, próximo 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el Departamento número 408 del cuarto piso del Edificio Lavanda, del Conjunto Habitacional "Paseo Santa Rosa", ubicado en Avenida Santa Rosa N° 4490, comuna de San Joaquín, Rol Avalúo 4538-46, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 3947 número 3316 del Registro Propiedad año 2008 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: \$30.236.525.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Postores deben constituir garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, el que debe entregarse en dependencias del tribunal el día lunes 28 de septiembre de 2026 entre las 9:00 y 11:00 horas, junto con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, monto y número del vale vista, individuali-

zación del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. En caso que el adjudicatario no cuente con firma electrónica, el acta de remate se suscribirá presencialmente en el Tribunal el día hábil siguiente o subsiguiente a la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Protocolo remate puede consultarse en enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLchEgreH9pqpfe-TuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes en autos "BANCO SANTANDER con ROMAN CORTEZ", ROL C-14.689-2024. SECRETARIA. 14-15-16-17.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR intermedio de la plataforma Zoom, el día 8 de octubre de 2026, a las 15:20 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado DANILO FELIPE VENEGAS NAVARRETE y que consiste en la vivienda número F 6-15, del "Condominio Vista Cordillera 2", con acceso por calle Camino Las Cumbres número 6838, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 68990 número 98930 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$221.062.221.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, preferentemente a través de 1 vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación 1 teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al 1° día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-11078-2022 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/VENEGAS. Ejecutivo. El Secretario. 15-16-17-18.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO (25°) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, se remata por videoconferencia en plataforma ZOOM, conjuntamente como un todo, el departamento 1419 en décimo cuarto piso y el estacionamiento 2170 en conjunto con bodega 271 del segundo subterráneo, todos del Edificio Nuñoa Metroparque, con acceso por calles San Eugenio N° 1551 y Carlos Dittborn N° 750, Comuna Nuñoa, inscritos fojas 18.653 número 26.752 del Registro Propiedad año 2020 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 3.113,49.-, por su valor en pesos al día del remate. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser presentado presencialmente en secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono), a fin de coordinar su participación. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTTABANK CHILE con TORRES VÁSQUEZ", Rol C-8153-2024. Secretario. 16-17-18-19.



FELICES FIESTAS PATRIAS...

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-4897- 2024, SE REMATARÁN POR videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 6 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, los derechos que tiene Antonio Fernando Ávila Inostroza, en el inmueble inscrito a fojas 48.456, número 70.489, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: departamento N° 105 del primer piso, estacionamiento N° 26 y bodega N° 28, todos del edificio ubicado en calle Sucre N° 2200, comuna de Ñuñoa. Mínimo posturas UF 3.200,225. Saldo de la subasta pagadero dentro de quinto día hábil, sin computar en dicho plazo el día sábado. Interesados deberán rendir caución suficiente para participar de la subasta, de acuerdo con las bases de remate, sólo mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en dicho plazo los días sábados. Asimismo, deberán ingresar un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen del vale vista e indicando sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación mediante la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con firma electrónica avanzada o Clave Única del Estado. Para efectos de asistencia de público general, los interesados podrán observar el remate mediante el enlace que se publicará en la Oficina Judicial Virtual. El plazo para escriturar será de 60 días, contado desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extender la escritura pública de adjudicación. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FERNÁNDEZ con GUAJARDO." La Secretaría. 14-15-16-17.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SANTIAGO, SU-BASTARÁ POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom el 08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:30 HORAS, el Departamento A-701 del séptimo piso, del Edificio A, del "Edificio Zenteno Efficient", con acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1150 y acceso vehicular por calle Zenteno N° 1724, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de avalúo 3476-123 comuna Santiago. Inscrito a Fojas 5957 N° 8657 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador

de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$25.596.688.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-20994-2023 caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE/CUEVAS". El Secretario. 16-17-18-19.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE. 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 4, SANTIAGO, SU-BASTARÁ EL 1 DE OCTUBRE 2026, 13:45 horas, propiedad ubicada en Carolina Rabat 313, que corresponde al sitio uno de la manzana primera del plano respectivo, comuna de Vitacura, Rol de Avalúo 2995-1. Dominio inscrito a FOJAS 47009 NUMERO 41403 del AÑO 2004 y a FOJAS 92568 NUMERO 135657 del AÑO 2015 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$2.150.000.000. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir garantía suficiente por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, deberán asistir el día hábil anterior a subasta, entre las 11:00 hrs y las 14:00 hrs, al tribunal a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Además, todo postor, deberá hasta las 15 horas del día anterior del remate, manifestar su intención mediante escrito ingresado a través de la O.J.V., con copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores deberán enviar correo elec-

trónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, hasta antes de las 14 horas del día anterior, indicando en el asunto "REMATE", con señalamiento de rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar participación. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta, en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y otros consta en autos "INVERSIONES VNT con MANUFACTURAS CANON", Rol C-809-2017. 15-16-17-18.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS N° 1409 PISO 11 SANTIAGO. REMATARÁ, EL 06/10/2026 A Las 15:40 Horas, El Inmueble Inscrito A Fojas 3242, Número 1939, Del Registro De Propiedad Del Año 2001 Del Conservador De Bienes Raíces De Calama, Consistente En: Propiedad Ubicada En Pasaje Petrohué N°3307, Que Corresponde A La Vivienda N°45 Construida En El Sitio N°1 De La Manzana 17-D Del Plano De Loteo Del Conjunto Habitacional De 121 Viviendas Básicas, Construido En La Población Nueva Alemania, Comuna De Calama. Rol SII 756-1 Calama. El Mínimo Para Iniciar Las Posturas: \$28.621.877. El Remate Se Realizará Por Video Conferencia Mediante La Plataforma Zoom. Interesados Deberán Rendir La Garantía Para Participar En La Subasta, Equivalente Al 10% Del Monto Fijado, A Través De Vale Vista Bancario A La Orden Del Tribunal, Documento Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En La Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos Dos Días Hábiles De Antelación A La Fecha Del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sábados. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital De La Causa, Acompañando En La Referida Presentación Una Imagen Digital Del Vale Vista E Indicar Sus Datos De Contacto, Tales Como Correo Electrónico Y Teléfono, A Fin De Coordinar La Participación En La Subasta Mediante La Plataforma Informática Zoom. Demás Antecedentes En La Causa "Servicios Financieros Sumar Spa./Fuentes", Rol C-7008-2025. Secretaria. 16-17-18-19.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1° JUZGADO

1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial, el día 30 de octubre de 2026 a las 13:00 el inmueble consistente en la vivienda ubicada en la ciudad de La Serena, en Calle Henriette Petit Marfan número mil quinientos veintitrés, del loteo Serena oriente v-duodécima etapa, y que corresponde al sitio número diez de la manzana tres, singularizado en el plano agregado bajo el número mil seiscientos setenta al final del Registro de Propiedad del año dos mil quince. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4873, Número 3108 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$111.404.834. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá

ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta junto a los datos necesarios para individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirar eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Buzzetti Rol C-2222-2026. Secretaría. 16

EXTRACTO. Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con ALVAREZ TARTARI JUAN ANDRES", Rol C-2225-2025, 25 NOVIEMBRE 2026, 12:30 horas, se rematará casa y sitio ubicado en calle seis Norte, número 832 D, Talca, inscrita a fojas 17526, número 7777, año 2005 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Talca. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/92720119457?pwd=c7d-leNCOIozTOGtCgUXNY6P4lkam>. ID de reunión: 94198827471 Código de acceso: 776569, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos una hora antes de la hora fijada para inicio del remate. Mínimo posturas: \$53.642.064.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta 1 hora antes de la hora fijada para la subasta. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 18

REMATE. En causa Rol C-2041-2024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Ledezma", seguida ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, se rematará presencialmente en secretaría de este Tribunal -ubicado en Santiago Trigo 511, Coquimbo-, el 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa Nº 32, Tipo B Uno, del Condominio Puesta del Sol, el cual tiene su acceso principal por Av. El Sauce Nº 101, Coquimbo, inscrito a fs. 2223 Nº 1016 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2024. Mínimo posturas: \$89.155.053, La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 18

Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, remátase el próximo 28 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la casa número ciento veintitrés del Condominio Los Ríos, con acceso principal por calle Río Maule número dos mil setecientos cincuenta casa ciento veintitrés, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4590; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 48.733 número 72.052 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$92.753.284. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut,

número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirárá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Olivares, Daniel Jesús, Rol Nº C-20.891-2023. Secretaria. 16

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS, causa Rol C-471-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FRIGORIFICO SAN AGUSTIN LIMITADA" se ha ordenado subasta para el 01 de octubre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en Lote "C" de la propiedad ubicada en el título Mutupín San Agustín, comuna de San Carlos, lote de una superficie de cero coma noventa y cuatro hectáreas y deslinda: NORTE y ESTE, Carlos Segundo San Martín, separado por cerco; SUR, camino público de San Fabián de Alico a las Arboledas y José Gaete Mora, separado por cerco; y OESTE, Vitalina San Martín, separado por cerco. El dominio a nombre del ejecutado José Nelson Yáñez Contreras rola inscrito a fojas 1381, bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo posturas \$504.018.047, caución interesados 10 % mínimo, \$50.401.804, que deberá rendirse en Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jl1_san-carlos_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o si se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El vale vista bancario de la caución deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el plazo de diez días hábiles posterior a la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los datos de conexión para el remate son: Jueves, 01 de octubre de 2026, 12:30 horas. Únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/92751223277?pwd=IEA5OFxu6r8ld8KL79Mjr-fQ6lLkbvJ.1>, ID de reunión: 927 5122 3277, Código de acceso: letras. Demás antecedentes en www.pjud.cl. 17

REMATE. 1º Juzgado de Letras de Linares, en autos civiles Rol Nº C-369-2023, caratulados "CASTRO/CASTRO", rematará presencialmente, en dependencias del Tribunal, ubicado en Sotomayor Nº 461, lo piso, Linares, el día 28 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, separadamente, los siguientes inmuebles: a) Lote 10-C, resultante de la subdivisión del Lote 10 del resto de la Parcela 35 del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina, comuna de Linares, con una superficie de 0,3273 hectáreas. Rol de avalúo Nº 563-829, comuna de Linares. Dominio inscrito a fojas 580 vuelta Nº 844 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo para la subasta: \$14.032.528; b) Lote 10-K, de los en que se subdividió el resto del Lote 10 de la Parcela 35 del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina, comuna de Linares, con una superficie total de 0,6439 hectáreas. Rol de avalúo Nº 8013-8, comuna de Linares. Dominio inscrito a fojas 302 Nº 491 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo para la subasta: \$20.314.075. Todo postor interesado deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble respecto del cual desee postular, mediante vale vista tomado exclusivamente en Banco Estado, a la orden del Primer Juzgado de Letras de Linares. El precio de adjudicación deberá pagarse al contado, mediante vale vista tomado en Banco Estado, a la orden del Primer Juzgado de Letras de Linares, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate o desde la suscripción del acta, según lo determine el Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 16

Remate: 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 07 de octubre del 2026 a las 13:30 horas, de manera presencial, el departamento número ochocientos nueve A, la bodega setenta y tres y el estacionamiento ochenta y seis ambos de la planta primer subterráneo, todos del edificio Don Francisco, también conocido como Torre A, primera Etapa, del Condominio Terrazas de Macul, con acceso principal por Avenida Macul número tres mil setecientos, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5026 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El mínimo para las posturas será la suma de \$68.708.763 conforme al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.0016, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Carlier Rol C-1448-2025. Secretaria. 16

REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, Validia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOCIEDAD



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES REYMAR LTDA" ROL C-3465-2022, con fecha 29 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas, la que se realizará mediante videoconferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMiEWZz09> ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Pasaje Isla Nueva, número setecientos treinta y siete, que corresponde al lote número uno, manzana ciento tres, del plano de la Población Santiago Bueras, de esta ciudad, que según su título tiene los siguientes deslindes: NORTE, calle Galvarino; SUR, con lote dos; ORIENTE, con lote número nueve; y PONIENTE, con pasaje Isla Nueva. El dominio a favor de SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES REYMAR LIMITADA, se inscribió a fojas 4910 Nº 4334 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Rol avalúo fiscal 953-16 de la comuna de Los Ángeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$47.434.733.- correspondiente a la tasación del perito designado en autos. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 16

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LUDUEÑA", ROL C-1411-2025, La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a. La propiedad para rematar consiste en un inmueble ubicado en pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez número setecientos veintinueve, que corresponde al LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA B, del respectivo plano de loteo, del conjunto habitacional denominado "Villa Brisas del Valle", de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento sesenta y cinco comas treinta y tres metros cuadrados y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en dieciocho coma veintitrés metros con Lote Treinta y tres de la manzana B; SUR, en diecisiete coma cuarenta y ocho metros con calle Ana Aranda; ORIENTE, en nueve coma dieciséis metros con Lote Uno de la Manzana B; PONIENTE, en cinco coma noventa y seis metros con pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez: SURPONIENTE, en ochavo de cuatro coma cero cero metros con intersección de calle Ana Aranda y pasaje Padre Raúl Rodríguez Márquez.- El Rol de avalúo fiscal corresponde al 76-51 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 970 Nº 978, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el día 08 de octubre de 2026, a las 12:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$38.548.865. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo elec-

trónico jll_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. 16

EN CAUSA ROL Nº C-1771-2025 (y acumuladas) del Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 30 de Septiembre 2026, 12:00 hrs. vía remota, la que se realizará a través de la plataforma zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaagwV_NLSGvO-FLwBVa4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260.- El inmueble que se rematará, está ubicado en la comuna de Puerto Montt, Pasaje 51 nro. 1.027, que corresponde al Lote nro. 418 del Loteo Jardín del Mar VII Etapa, Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Mauricio Raúl Casas-Cordero Herrera a fojas 2003 nro. 2653 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2018. El mínimo de la subasta corresponde a la suma de \$58.398.828.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a \$5.839.882.-, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82500083766 del Banco del Estado, vale vista Banco Estado custodiado en el tribunal o mediante transferencia bancaria. La garantía deberá ser presentada con una antelación de a lo menos 2 días hábiles antes de la realización de la subasta mediante escrito en la causa junto con enviar comprobante correo electrónico del tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON CASAS-CORDERO". Rol nro. C-1771-2025. La Secretaría. 16

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-618-2025, "BANCO DEL ESTADO con MARIN", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 28 de septiembre de 2026, a las 12:30 hrs.,



ATENCIÓN

A nuestros Clientes, Avisadores y Público en General, **Diario www.publicosylegales.cl,**

INFORMA:

La fecha límite para Publicaciones durante los días de Fiestas Patrias.

Los Avisos para los días **18 - 19 - 20 y 21 de Septiembre.**

La recepción de Ordenes de Publicación será hasta el día

17 de Septiembre, a las 17:00 hrs.

Atentamente
GERENCIA COMERCIAL

inmueble consistente en el Departamento N° 403, cuarto piso, Edificio El Chasqui, y el derecho de uso del estacionamiento en superficie N° 21, Condominio Manco Capac, con acceso por Avenida Blest Gana N° 210, Ovalle. Inscrito a fojas 385 N° 599 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle año 2021. Rol de avalúo N° 430-723, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$35.713.616.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$3.571.361.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlvalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO (S). 16

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONEJEROS SALDIVIA", causa C-986-2025, se ordenó rematar el 29 de septiembre de 2026 a las 10:45 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/98954958283>, según las bases de remate aprobadas en autos, Lote Dos-H, del plano de subdivisión del resto de un inmueble denominado Higuera número Dos, ubicado en el lugar Mantihue-Bouqual, Mantihue, Comuna de Río Bueno, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, lote de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte: con Lote Dos-G, de la misma subdivisión, en cien metros; Este: con parte del Lote Dos-G destinada a servidumbre de tránsito, en cincuenta metros; Sur: con Lote Dos-I, de la misma subdivisión en cien metros; y Oeste: con Lote Dos-g de la misma subdivisión, en cincuenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a Fs. 337 Nro. 413 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Río Bueno. Mínimo de posturas \$12.228.824. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto Olivera García, Secretaria. 17

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVARADO GUALA", causa C-957-2022, se ordenó rematar el 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/97791210115>, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble consistente en sitio y casa, ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Doce de Octubre número mil seiscientos sesenta y uno, que corresponde al sitio seis de la manzana OO del plano del Conjunto Habitacional "Alto Osorno", archivado bajo la letra R número setecientos treinta y seis.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 3946 N° 3903 de 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo

de posturas \$28.251.282. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto Olivera García, Secretaria. 16

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 29 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas., inmueble de propiedad del ejecutado HUGO ISRAEL MANCILLA BÓRQUEZ, rut 19.461.020-3, que corresponde al Departamento D guion doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de 55,01 metros cuadrados, del "Condominio Lomas de Coyhaique", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número 4535, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes: NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros y línea I-H, de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE, con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número Uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) n), ñ), o), p), q), r), s), t) u), v), y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año 2021. Además, comprende en lo vendido, los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E-94, de 12,5 metros cuadrados de superficie, ubicado en el exterior de los Edificios y la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley 19.537, su Reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5890, N° 2952 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos N°2370-77 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$36.124.902. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWVMOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con MANCILLA BÓRQUEZ, HUGO ISRAEL". Rol N° 1609-2022. Secretaria (S). 17

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el lunes 28 de septiembre del año 2026, a las 9:30 horas, Se subastarán los derechos cuotativos que le corresponden al deudor GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3, equivalente al 50% sobre el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en calle Interior Alegre número mil ciento setenta y nueve, que corresponde al LOTE o SITIO NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, de la manzana M-SIETE, del Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA ESTANCIA AUSTRAL SEGUNDA ETAPA", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento cincuenta y nueve coma veintidós metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: en seis coma cuarenta y ocho metros, ochavo de cuatro coma veinticuatro metros con calle Interior Alegre; SUR: en nueve coma cuarenta y ocho metros, con propiedad Socovesa; ORIENTE: en catorce coma veintisiete metros con calle Transversal C; y, PONIENTE: en diecisiete coma veintiocho metros con Lote ciento treinta y ocho. Se individualiza en el Plano y documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil diez, bajo el número cuatrocientos tres letras a, b, c, d, e y f, y bajo los n meros treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil once. El dominio por parte iguales se encuentra inscrito a nombre del demandado GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3 y OTRA a fojas 2643, n mero 1734, del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2123-09 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$80.794.702. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWVMOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Márquez Cadagan, Gustavo", causa Rol N° C-1702-2023. SECRETARIA (S.). 16

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el martes 29 de septiembre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada KAREN SOLEDAD MALDONADO PEREIRAS, rut 9.267.547-5, correspondiente al denominado Lote A guion dos; ubicado en el Sector de Lago Atravesado, de la comuna y provincia de Coyhaique, Ruta guion seiscientos ocho, camino a Lago Atravesado, Kilómetro Catorce, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie aproximada de setecientos ocho coma veinticuatro metros cuadrados, individualizado en el plano número once mil ciento uno guion dos mil ciento ochenta y nueve S.R., cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, Patricio Pineda y Alexis Pineda, en línea recta de veinte coma setenta y cinco metros, comprendida entre los vértices A guion B, y parte Lote A guion Dos, en línea recta de cuatro coma veinte metros, comprendida entre los vértices B guion C todos separados por cerco; ESTE, Orlando Reyes Cedás, en línea recta de veintiocho coma ochenta y cinco metros, comprendida entre los vértices C guion D, separado por cerco; SUR, Camino Público Ruta X guion seiscientos ocho, en línea recta de veinticuatro coma setenta y cinco metros, comprendida entre los vértices D guion E, separado por cercos, y OESTE, Pasaje sin nombre, en línea recta de veintiocho coma treinta y cinco metros, comprendida entre los vértices E guion A, separado por cerco. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 6582, N° 3304 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos N° 1165-58 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$35.183.025.



FELICES FIESTAS PATRIAS...

Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Maldonado Pereiras, Karen Soledad", causa Rol N.º C-1846-2025. Secretaria (S). 17

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el miércoles 30 de septiembre del año 2026, a las 9:30 horas inmueble de propiedad del demandado EMMANUEL CORNEJO ALVAREZ, Rut 16.696.570-K, que corresponde al DEPARTAMENTO NUMERO D-CIENTO DOS, ubicado en el primer Piso del Edificio letra D, de una superficie de cincuenta y cinco coma cero un metros cuadrados, del "CONDOMINIO LOMAS DE COYHAIQUE", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número cuatro mil quinientos treinta y cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes: NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion Uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros y en línea I-H de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion Uno C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE: con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año dos mil veintiuno. Además, comprende la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento, y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2431, número 1223, del año 2021 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N.º 2370-74 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$36.124.902. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con cornejo Álvarez, Emmanuel", causa Rol N.º C-1616-2025. SECRETARIA (S). 17

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-121-2020, "BANCO DEL ESTADO con LUNA", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en calle Juan José Carrera N.º 575, sitio 4 manzana 5, Ovalle. Inscrito a fojas 6031 N.º 2643 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle año 2010.

Rol de avalúo N.º 533-91, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$15.000.000.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$1.500.000.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N.º 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N.º telefónico a la casilla de correo: jlvalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO (S). 16

Remate Primer Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocornal N.º 143, Puente Alto, 01 octubre 2026 a las 14:00 horas, rematase inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en el departamento n.º 12 del primer piso, del edificio d, del Nuevo Parque San Francisco - lote cinco - Condominio Parque Cordillera II, de Avenida Paseo Pie Andino n.º 02798, y de la cuota proporcional de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 5944 n.º 4578 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2008. Mínimo posturas \$45.012.249.- remate se efectuará en dependencias tribunal. Postores deberán constituir garantía suficiente tomando vale vista del banco estado a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para subasta, el que debe entregarse materialmente en secretaria del tribunal el día de remate y hasta una hora antes de realización, todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado, además algún documento que acredite su identidad, a saber, cedula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Excepcionalmente interesados podrán reemplazar garantía referida por depósito en cuenta corriente tribunal al menos 72 horas antes subasta y acompañar comprobante respectivo con presentación formal justificando con antecedentes serios esta modalidad. Postores excepcionalmente autorizados para garantizar presentación con depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía, individualización, rol de la causa, nombre completo, cedula identidad, nombre banco, tipo de cuenta, numero cuenta, correo electrónico y teléfono por si se requiere contactarlos al correo antes señalado, 72 horas antes subasta, si no cumple, no podrá participar en la subasta. El día hábil anterior subasta señor secretario certificara garantías suficientes efectuadas por depósito y postores quedaran autorizado para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-12838-2017 Banco Del Estado De Chile Con Echeverría Rojas, Verónica Milsa. El Secretario. 16

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N.º 240, rematará el 1 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., el departamento N.º 306 del tercer piso del Edificio o Torre B, la bodega N.º 15, Condominio Altos del Sendero, con acceso por Calle Juan Godoy Rivera N.º 1307 de La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N.º 45, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8948 N.º 6114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N.º 2724-102 del departamento y Rol de avalúo N.º 2724-253 de la bodega, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta 2000 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 200 UF. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ", Rol C-2371-2025, del tribunal citado. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 17

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-2637-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CORREA PIZARRO KAREN IVONNE", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado

en calle Rengifo N.º 240, La Serena, se designó el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, para el remate del inmueble consistente en SITIO 50 B con acceso por AVENIDA MIRAMAR N.º 241, BALNEARIO LOS VILOS, comuna LOS VILOS. El inmueble está inscrito a nombre de KAREN IVONNE CORREA PIZARRO a Fojas 794 VTA N.º 986º del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LOS VILOS, correspondiente al año 2016, cuyo avalúo asciende a la suma de \$46.874.031.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N.º 163-25, de la comuna de LOS VILOS. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$46.874.031.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, acompañando vale vista a nombre del Tribunal. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD 16

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N.º 240, rematará el 29 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en pasaje Cascadas N.º 1771, sitio 4 de la manzana 22, de la población "El Valle", La Serena. Inscrito a fojas 6548 N.º 4407 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N.º 1403-37, de La Serena. Mínimo para la subasta \$26.844.280. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$2.684.428. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CAMACHO", Rol C-2852-2024, del tribunal citado. La Serena, 07 de septiembre de 2026. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 17

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n.º 1409, piso 16, Santiago. De forma presencial en dependencias del tribunal se rematará el día 29 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en pasaje Tres número cuatro mil trescientos ochenta y cinco, que corresponde al lote número setenta y uno de la manzana e del plano de loteo de la población Las Mercedes, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 35221 número 51038 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas es la suma de \$38.905.285.- cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N.º 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta a más tardar a las 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no dé cumplimiento de lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La es-

critura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-12956-2025. Caratulados Banco De Chile Con González. Ejecutivo. Secretaría. 18

Remate: el 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 - Santiago, rematará el día 01 de octubre de 2026 a las 13:30 hrs el inmueble correspondiente a un departamento número ochocientos uno del octavo piso, de la torre b del condominio edificio Geocentro Marín II, con acceso por calle Angamos número trescientos diecisiete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4030 guión i al 4030 valor p; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, Manuel Antonio Muñoz Fuenzalida, a fojas 28267 nº 42538 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2014-. Mínimo postura \$ 82.364.520.- toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes y bases ver causa rol C-3978-2025 caratulado: Banco De Chile/Muñoz. Ejecutivo. El secretario. 17

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en calle Mario Carreño Morales Nº4.032, sitio Nº 11 manzana 6, loteo Altos del Llano, La Serena. Inscrito a fojas 8.623, Nº 6088 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2016. Rol de avalúo Nº 7000-76, de La Serena. Mínimo para la subasta \$39.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.900.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con TRUJILLO", Rol C-2982-2025, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 16

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 30 de septiembre de 2026, a las 10.00 hrs., el inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo Nº 680, sitio Nº 2 de la manzana 1, del Loteo San Pedro. Inscrito a fojas 4242 Nº 2831 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo Nº 4101-344 de La Serena. Mínimo para la subasta \$40.094.330. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.009.433. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GUERRA", Rol C-373-2024, del tribunal citado. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. 17

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, rematará 02 Octubre 2026, 13:30 hrs., en dependencias del tribunal, inmueble embargado propiedad demandada Yulissa Marlene Quezada Quezada, ubicado en Calle La Llanura Nº 536, Conjunto Habitacional Don Martín, ciudad de Chillán, que corresponde al sitio o lote número 1 del Sector o Manzana 12, del plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2014, bajo el número 1538,

que tiene una superficie de 85,42 metros cuadrados. Dominio inmueble inscrito a Fs.9527, número 7714, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo para iniciar posturas \$38.297.733. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rut 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta, junto con copia cédula identidad ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número celular y correo electrónico, Representante empresa adjudicataria, si corresponde, Rut, número celular y correo electrónico, Nombre Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y nombre persona que retirará Vale Vista en caso de no adjudicarse. El saldo del precio de subasta deberá ser consignado dentro quinto día hábil de efectuada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante vale vista a nombre tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta Tribunal, transferencia electrónica al Tribunal o cupón pago que se encuentra en www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-7805-2025 caratulados Scotiabank Chile con Quezada Ejecutivo. La Secretaría. 17

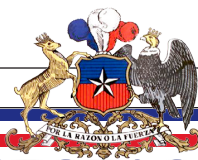
REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 6 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmueble: Propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Quillota, Pasaje José Benimelli Nº 1.160, y que corresponde al Lote 337 del plano de Loteo U 163 de la "Población Obrera Quillota Dos" que se encuentra archivado bajo el Nº 140 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 1960. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 4.406 Nº 1.215 y a fojas 6.650 Nº 1.840 ambas del año 2011. Mínimo para subasta será \$23.716.249. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en Banco Estado. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Garantía: Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante Vale Vista a la orden del tribunal (No transferencia electrónica). d) A fin de dar cuenta al tribunal de la caución el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual ingresando con su Clave Única del Estado, llenando el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario el único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate todo ello a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Todo postor deberá acompañar, copia legible y digitalizada del vale vista para postular al remate, del modo indicado anteriormente, debiendo acompañar materialmente el vale vista al tribunal, a más tardar el día anterior al remate entre 9:00 y las 14:00, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes necesarios en un mismo archivo, indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C-1.446-2025, caratulado "Scotiabank Chile / Torres", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. 16

ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C-840-2023, caratulado "Scotiabank Chile / Olivares", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. 17

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 19 de octubre del año 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmuebles: Departamento 902 de la planta piso 9 y la Bodega 32 de la planta subterráneo menos 1, ambos del Edificio Viña Neoriente, con acceso por Avenida Valparaíso Nº 1.321, Nº 1.325 y Nº 1.327, comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los Nº 291 el Departamento y 287 la Bodega, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, a fojas 1.251, Nº 1.412 del año 2017. Mínimo para subasta será \$75.733.026. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en Banco Estado. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Garantía: Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante Vale vista a la orden del tribunal (No transferencia electrónica). d) A fin de dar cuenta al tribunal de la caución el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual ingresando con su Clave Única del Estado, llenando el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario el único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate todo ello a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Todo postor deberá acompañar, copia legible y digitalizada del vale vista al momento de postular al remate del modo indicado anteriormente, debiendo acompañar materialmente el vale vista al tribunal, a más tardar el día anterior al remate entre 9:00 y las 14:00, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes necesarios en un mismo archivo, indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C-1.446-2025, caratulado "Scotiabank Chile / Torres", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. 16

2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE. 2º juzgado civil de Rancagua, Lastarria Nº 410, piso 6, rematará el día 09 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a doña Violeta Salinas Pana ubicado en Pasaje Herminia Ferrand Nº 01043, de la Población Rene Schneider, de Rancagua, Sector "B", que deslinda: al NORTE, lote seis, Manzana doce; al SUR, Pasaje Veintitrés, hoy Herminia Ferrand; al ORIENTE, lote catorce, de la manzana doce, y al PONIENTE, lote 16, manzana doce, hoy Pasaje Bandera Nº 01043, Población



FELICES FIESTAS PATRIAS...

ción René Schneider, comuna de Rancagua, que figura inscrito a fojas 1730 Número 1975 del Registro de Propiedad del año 1979, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El Rol de Avalúo N° 2644-10 de la comuna de Rancagua. Mínimo para la postura la suma de \$60.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09IDdeReunión:99574614418Códigodeacceso:987204>. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo: jc2_rancagua@pjud.cl; y con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Base y demás antecedentes en la causa rol N° V-264-2025. El Secretario. 16

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, Rol C-460-2026, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON BARRIOS TOVAR, decretó remate para el 5 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, respecto del Lote 2, proveniente subdivisión Lote N° 30 C proveniente de la subdivisión Parcela N° 30 predio Las Gaviotas, Quintero, planos subdivisión agregados N° 4824 y 4829 Registro Documentos año 2021, y bajo N° 4546 Registro Documentos año 2022, todos Conservador Bienes Raíces Quintero. Superficie de 800,07 m2. Rol avalúo N° 929-52 comuna Quintero. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de Edgar Manuel Barrios Tovar, a fojas 2857 N° 1559 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Quintero año 2024. Mínimo para la subasta \$6.129.397.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita tras el remate mediante su subida a la Oficina Judicial virtual por ejecutante y adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes de la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretario. 18

REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción fijó remate 29 de septiembre de 2026, 10.00 horas inmueble consistente en la Bodega N° 10 Condominio Atalaya de Andalú, ubicado en Avenida Andalú N° 1440, San Pedro de la Paz, inscrito a Fojas 5301, N° 2602 Registro Propiedad arto 2006 Conservador Bienes Raíces San Pedro De La Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$3.263.724. Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del

precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosado tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Causa Rol C-4912-2025 "COMUNIDAD EDIFICIO ATALAYA DE ANDALUÉ CON COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES CARTRIDGE PUNTO C". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 17

Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, se rematará el 01 de octubre 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio del demandado, don Ignacio Antonio Cáceres Jiménez, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Nevado Tres Cruces N° 3658, que corresponde al sitio N° 19, de la manzana N, del plano del Conjunto denominado Don Osvaldo, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2079 vta. número 3372 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$55.687.728. Postores interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-13510-2024, Banco Santander Chile con Cáceres Jiménez, Ignacio Antonio. Juicio ejecutivo. 16

REMATE En Autos Rol C-2235-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDERCHILE con VALENZUELA", se dispuso rematar el día 06 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud.cl/zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZwY0JlN-1Z0d2kvQktqUT09> el siguiente bien: LOTE 48 de la manzana 4, que corresponde a la propiedad ubicada en calle San Cristóbal N° 560 del Conjunto Habitacional "ARBOLEDA LANTAÑO" ciudad y comuna de Chillán, lote que tiene una superficie de 99,94 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 13,12 metros con lote 47; SUR, en 13,13 metros con lote 49; ORIENTE, en 7,57 metros con lote 45; PONIENTE, en 7,57 metros con Prolongación San Cristóbal. Rol Avalúo 2123-61 comuna Chillán. Inscrito a fojas 7429 N° 4639, Registro de Propiedad del año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$30.537.053. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario,

aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 17

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD", se rematará el día 08 de octubre de 2026 a las 11:30 horas presencialmente en el recinto del Tribunal, la Nuda Propiedad del inmueble inscrito a fojas 7.321 N° 4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006, ubicado en Pasaje Rabbi N° 3.332, que corresponde al sitio N° 83 del Loteo Conjunto Habitacional "San Marino, Etapa B-3", comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo N° 2908-47. El mínimo para la subasta será la suma de \$35.000.000.- aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS SECRETARIO PJUD. 16

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 2812-2020 BANCO SCOTTABANK con CANALES fijado 19 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09IDdeReunión:99574614418Códigodeacceso:987204> en un mismo acto de remate, pero en forma separada: A) Inmueble ubicado en Pasaje Río Renaico N° 430 Loteo El Polo II, etapa Río Renaico Uno, comuna de Machalí inscrito a nombre de Gloria Canales Ordenes fojas 720 vuelta número 1280 Registro Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, mínimo para la postura \$459.710.256.- B) Inmueble ubicado en pasaje Flamboyán n° 1929 Los Bosques San Francisco III etapa uno, de la comuna de Rancagua inscrito a nombre de Gloria Canales Ordenes fojas 721 vuelta número 1282 del Registro Propiedad año 2018 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, mínimo para la postura \$30.496.241.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedades remátanse ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal 16

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N° 410, 6º Piso, el día 09 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, a través de Videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en pasaje Imágenes de Luna N° 209, que corresponde al Lote N° 66 del Conjunto Habitacional Loteo Sanchina, de la Comuna de Machalí, inscrito a fojas 1208 vuelta N° 2355 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2012. Mínimo subasta será la suma de \$71.554.544.- Toda persona que desee participar deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta,

comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista se deberá presentar presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada de la subasta en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 horas de lunes a viernes. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por video-

conferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos para llevar a efecto la subasta. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/79957461> 4418?pwd=b0xbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYIRt0T09. ID de reunión: 995 7461 4418. No se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en Calidad de deudor de alimentos. Dese cumplimiento a las disposiciones de la 21.389, para los efectos previstos

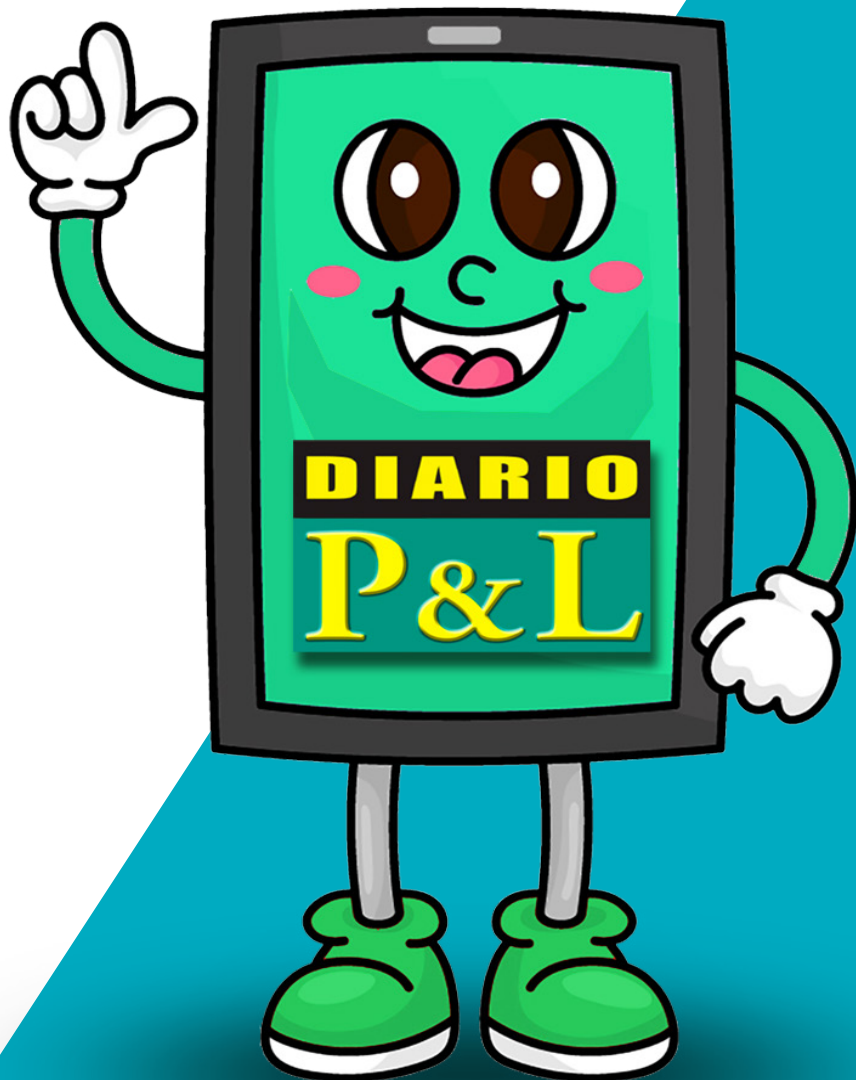
en su artículo 29. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Gutiérrez Cuevas", Rol N° C-2685-2026. Secretario. 16

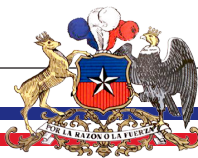
EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 30 SEPTIEMBRE 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO, DEL PISO TRECE, EL ESTACIONAMIENTO NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Y LA BODEGA NUMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DEL EDIFICIO TRANCURA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CASCADAS DEL SUR, CON INGRESO POR AVENIDA CERRO PARANAL NUMERO DOSCIENTOS DIEZ, ANTOFAGASTA, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2010, bajo el N° 392. Dominio inscrito fojas 4774, N° 5187, Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$200.000.000.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3214-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PLAZA MATAMOROS". 18

EXTRACTO REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 14 de octubre del año 2026, a las 09:30 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión: 936 6642 6872. Código de acceso: 587352, siguiente propiedad: Sitio y casa ubicado en Pasaje El Caqui de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al sitio o lote 16 de la manzana C del Conjunto habitacional "Villa Las Palmas II Etapa", conforme al plano de Loteo archivado bajo el N° 165 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2008. Inscrito a fojas 4.171, N° 6.894 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2008. Mínimo para la subasta será \$26.527.419.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante cupón de pago e Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día lunes anterior a la fecha de la subasta hasta las 12:00 horas, debiendo el postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-3.884-2025, caratulado "Scotiabank Chile con López" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 17

Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 7º comuna de Santiago, rematará por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Punitaqui número cinco mil novecientos catorce, que corresponde al lote número ocho de la manzana B, de la Población

ELIJA
Un
Amigo
en su...





FELICES FIESTAS PATRIAS...

ción Nuevo Amanecer, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 30026 número 42088 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$41.661.034. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado y no contar con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en el remate, los postores (a excepción del ejecutante) deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o su representante legal. Los interesados deberán presentar materialmente el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link de Zoom. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-1606-2026, caratulado Banco Santander Chile S.A./Canales, Juicio ejecutivo. Secretaria. 16

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6° piso, Rancagua, rol C-1273-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PALMA PASTENES", día 30 septiembre 2026, 10 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADO EN LA COMUNA DE LIMACHE, PARCELA 7-77, LOTE O MACROLOTE EMBALSE VERDE SIETE, COMUNIDAD VALLE VERDE MAR, inscrito fojas 1052 N° 932 del año 2023, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces LIMACHE. Mínimo: \$14.671.983. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosados); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 7 agosto 2026, folio 22 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09IDReunión:99574614418> código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a "consulta unificada". El secretario. 16

EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 07 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTO DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VIÑAÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Viñaña y Pailhuano, Correspondiente Al A o 2022.- Mínimo de la subasta será la suma de \$ 8.000.000, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior

a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 17

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-686-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SOCIEDAD DE MAESTRANZA METALMECANO LIMITADA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 30 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, CONSISTENTE EN EL LOTE 34-4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DE LA PARCELA 34, DEL PROYECTO DE PARCELACION PAN DE AZÚCAR,, de la Ciudad y Comuna De Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número mil novecientos dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2007, Rol De Avalúo N° 3960-499 inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 5.637 N° 2.969 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.013- Mínimo de la subasta será la suma de \$492.969.758.- mínimo fijado en la resolución a folio 72 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlicoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. 17

REMATO JUDICIAL Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, san Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-320-2026 "Banco del Estado de Chile con González Ledezma, Carlos Jorge", se ha ordenado el remate del inmueble de propiedad de don CARLOS JORGE GONZALEZ LEDEZMA, ubicado en Pasaje E. Wolkmar número mil cuarenta y siete que corresponde al sitio número treinta y dos de la manzana "J", de la Población Oscar Bonilla, sector La Chimba, que mide y deslinda: AL NORTE: en cuatro coma cero veinticinco metros, con parte del sitio número treinta y uno; AL SUR: en cuatro coma cero veinticinco metros, con pasaje Wolkmar; AL ORIENTE: en quince coma ochocientos setenta y cinco metros, con pasaje O. Bonilla; y AL PONIENTE: en quince coma ochocientos setenta y cinco metros, con sitio número treinta y tres. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas seis mil trescientos trece (6313) número seis mil ochocientos cuarenta y nueve (6849) del Registro de Propiedad del año dos mil trece (2013), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de GONZALEZ LEDEZMA CARLOS JORGE. La subasta se realizará mediante video conferencia el día 29 de septiembre del año 2026 a las 11:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases

de remate, mediante de-pósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo posturas \$10.098.283.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 16

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-2488-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALFARO FERNANDEZ CRISTOPHER", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 01 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don CRISTOPHER ALEJANDRO ALFARO FERNANDEZ, consistente en LOTE "C 11", MANZANA "C", CONJUNTO HABITACIONAL "CIUDAD LOS LLANOS, ETAPA IV", CALLE FRANCISCO ANTONIO ALDAY ROJAS N° 3.539, ubicado en la comuna de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 689 N.º 469 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2023. ROL AVALUO N° 7000-617, Mínimo de la subasta será la suma de \$39.518.369.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Leonardo Díaz Araya Secretario PJUD. 17

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 28 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en calle las parras número 1257, que corresponde al sitio número 12 de la manzana 7 del loteo "los hibiscus oriente", ubicado en la comuna de la serena, inscrito a fojas 470 número 369 del registro de propiedad del año 2009, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$111.871.021.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2727-2025, caratulados "banco de chile con salazar". secretaria. 18

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:30 horas, 1) el departamento n° 216 del nivel o piso 2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial número 41; b) el departamento n° 201 del nivel o piso 2, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 43; 3) el departamento n° 302 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 40; 4) el departamento n° 312 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 59; 5) el departamento n° 315 del nivel o piso 3, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n° 24, todos del "condominio parque el sauce", que tiene su acceso por calle portugal sur n° 1178, de la ciudad y comuna de coquimbo. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que

se reputan comunes. inscritos a fojas 12648 número 6009 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$186.956.505.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-865-2025, caratulados "banco de chile con vera". secretaria. 17

3º JUZGADO

REMATÉ. Ante el 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-634-2026, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A. con LALANNE", se rematará de forma presencial, el 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en Departamento número 60, del Edificio ubicado en calle Arlegui número 645, comuna de Viña del Mar. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado Ricardo Arturo Lalanne Sáez a fojas 8.173 número 11.245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2001. Rol de avalúo número 633-58, de Viña del Mar. Mínimo subasta: \$64.630.473. El precio deberá pagarse de contado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 18

REMATÉ. El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 30 de septiembre de 2026 a las 09:00 hrs, inmueble ubicado en pasaje Octavio Lazo N° 832, Sitio N° 21, La Serena. El título de dominio rola a fojas 8514 N° 5711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 294-45, La Serena. Mínimo para subastar \$110.311.038.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$11.031.103. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD PROFESIONAL KLENNER Y BARRIGA LIMITADA". Rol C-4284-2024, del tribunal citado. La Serena, Erick Barrios Riquelme Secretario (S). 17

REMATÉ JUDICIAL. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-133-2025 "Banco del Estado de Chile con Moyano Cubillos, Carlos Alberto", se ha ordenado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Calle Cerro Moreno número diez mil ochenta y cuatro, que corresponde al Sitio número doce, de la Manzana F, del conjunto Habitacional Aromos de la Florida Dos, Población Villa Carrizo. Inscrito a fojas mil doscientos veintinueve (1221) número mil ochocientos cincuenta y dos (1852) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de MOYANO CUBILLOS, CARLOS ROBERTO. La subasta se realizará presencialmente en las dependencias del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. Los interesados para participar de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente a 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta. Mínimo posturas \$71.893.472. Saldo precio del remate deberá ser con signado en cuenta corriente del Tribunal N° 02500129193, Rut 60.303.007-9 o, mediante va la vista a la orden del tribunal, dentro del tercer día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 17

EXTRACTO. Tercer Juzgado de Letras de La Serena rematará el 22 de septiembre de 2026, 11:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4º piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del con-

dominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de Avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$37.844.630. Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulada "BANCO FALABELLA/ALVARADO". Erick Barrios Riquelme. Secretario (s). 18

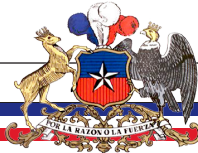
REMATÉ. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 29 de septiembre a las 10:00 horas, Inmueble consistente en Departamento N° 612, piso sexto, Bodega N°37, primer Piso, condominio Edi-ficio Lote LA 1, Avenida Pacífico N° 701, y derecho de uso y goce de estacionamiento de especie N° 99, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 467 N°326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, año 2017. Rol de avalúo N° 4314-163 dpto. y N° 4314-253 bodega. Mínimo para subastar \$230.816.492 al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$23.081.649.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOTO". Rol C-4167-2023, del tribunal citado. La Serena, nueve de septiembre de dos mil veintiséis. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 18

EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 05 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs, presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excmra. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando le vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo j13_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, consistente en el DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS, del tercer piso, del Edificio San Jorge, sector Villa Independencia, con ingreso por Avenida Mar del Plata número cero un mil seiscientos diez. Inscrito a nombre del demandado a fojas 6223 Vuelta número 6850 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de \$49.548.100.- Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-2205-2025 "Banco de Chile con Silva Gutiérrez". 17

Remate. Tercer Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera N° 5811, se rematarán en dependencias del Tribunal, el día 1 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, los derechos que el demandado señor Ivar Cristian Rojas Cadena tiene sobre el inmueble ubicado en calle Hispano América número cero mil cuarenta y seis, que corresponde al lote número cincuenta y dos del plano archivado bajo el N° 4458, de la comuna de La Cisterna, Santiago. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 12642 N° 11069, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2006. Mínimo subasta será la suma de \$25.327.539. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos rol C-17-2021, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Rojas. Ejecutivo. Secretario. 17

Extracto remate: tercer juzgado de letras de la serena, rengifo n° 240, la serena, rematará el día 29 de septiembre de 2026; a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle mirador rinconada numero dos mil novecientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio numero cuarenta y tres de la manzana doce, del conjunto habitacional loteo altos del mirador, lote b. dos, etapa iii a, sector punta mira, de la comuna de coquimbo. inscrito a fojas 1821 n°846 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de coquimbo, año 2022, mínimo para las posturas en la suma de \$57.326.207.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista tomado en el banco estado de chile por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4417-2024, caratulados "banco de chile con hermoso". 16

REMATÉ: 3º Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui 346, 5º piso, Centro de Justicia de Viña del Mar, en autos "BANCO SECURITY/QUEVEDO" Rol N° C-2303-2025 se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 6 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble: Vivienda signada con el N° 21, hoy calle Mauco N° 121, tipo Tabolango, del Condominio denominado El Solar de Mantagua, con acceso común por Ruta F treinta, Camino Concón-Quintero, Sector Mantagua, individualizado en el plano rearchivado en este Conservador bajo el número 583 del año 2007, que se encuentra construido en la Parcela veintiséis B cinco, proveniente de la subdivisión de un predio de mayor extensión denominado Parcela veintiséis B tres del Proyecto de Parcelación Santa Adela de Quintero, ubicada en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso. Se incluyeron en la compraventa el derechos de uso y goce exclusivo de los estacionamientos N° 41 y 42 y el área de polígono cincuenta y cuatrocincuenta y cincocincuenta y seis- cincuenta y siete- cincuenta y cuatro, el cual encierra una superficie de trescientos ochenta y nueve coma noventa y tres metros cuadrados, singularizados en el plano número quinientos ochenta y tres en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2007.- inscrito su dominio a fojas 2384 número 2610 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero del año 2013. Mínimo posturas \$52.764.295.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad, y en caso de que concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deber indicar correo electrónico. Se hace presente a los postores que, de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N°21.389, para participar de la subasta, dichos postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Los postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán retirar el referido vale vista el día hábil siguiente al remate, en dependencias del Tribunal, entre 10.00 y 13.00 horas. La ministro de fe del tribunal certificar, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en él, individualizando al postor, monto y vale vista acompañado. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link:



FELICES FIESTAS PATRIAS...

va. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta; sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. El desarrollo de la videoconferencia deberá realizarse bajo las mismas normas de respeto y decoro que una subasta presencial. Demás bases y antecedentes autos "BANCO SECURITY/ QUEVEDO" Rol N° C-2303-2025. Secretaria. 16

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 28 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 101 primer piso, bodega N° 7 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 4, todos del "Condominio Edificio Ecovista" o "Edificio Ecovista", que tiene su acceso por Calle Los Arrayanes N° 1097, sector Las Tinajas de Cisternas, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 150, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 9719 N° 6656 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo departamento N° 2572-501 y rol de avalúo bodega N° 2572-522, ambos de La Serena. Mínimo para la subasta \$108.005.303.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$10.800.530. Demás condiciones autos "BANCO BICE con HURTUBIA", Rol C-196-2026, del tribunal citado. La Serena, ocho de junio de dos mil veintiséis. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario subrogante. 17

REMATE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 14 octubre 2.026 a las 09:00 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON GALLARDO MENA, Rol C-2903-2025. Se rematará DEPARTAMENTO N° 233, PISO DOS, EDIFICIO TRES Condominio tipo A denominado CONDOMINIO SAN ORLANDO, Avenida Juan Pablo II N° 2031, Los Andes, plano protocolizado N° 8, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Los Andes. Se comprenden derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y bienes comunes. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de LUIS ALBERTO GALLARDO MENA a fojas 2812 vuelta N° 3201 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces LOS ANDES año 2023. Mínimo para la subasta \$45.781.075. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RZFVEZnNlZz09IDdeReunión:97570943683Código de acceso:681687>. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de

precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8, o vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 17

REMATE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 08 octubre 2.026 a las 10:00 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA SANTA FE LIMITADA, Rol C-5434-2024. Se rematará Como un todo, Departamento N° 701, séptimo piso Edificio B, Estacionamientos N° 24 y N° 25, y Bodega N° 61, del segundo subterráneo, "Condominio Espacio La Foresta", Avenida Gastón Hamel Nieto N° 579, Viña del Mar, planos agregados con N°s 2144 el Departamento y 2141 los Estacionamientos y Bodega, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2014. Además, se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes Condominio y terreno. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA SANTA FE LIMITADA a fojas 3236 N° 3514 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2020. Mínimo para la subasta \$152.830.085. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RZFVEZnNlZz09IDdeReunión:97570943683Código de acceso:681687>. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N° 23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 16

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-2457-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con TORDECILLA", se rematará el día 01 de OCTUBRE de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.824 N° 6.445 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, consistente en DEPARTAMENTO N°207, situado en la planta o piso 2º, la BODEGA N°22, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie N° E-95, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2031, Coquimbo. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$72.668.492.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N°04133-00019, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N°04133-00166. Interesados rendir caución por

valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD. 17

4º JUZGADO

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 7 de octubre de 2026, 14:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, la Bodega número B siete del piso menos uno, de una superficie aproximada de cinco coma treinta y nueve metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado Condominio Plaza Schwerter, ubicado en calle Augusta Schwerter número dos mil ciento sesenta y uno de la ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad y está inscrito a fojas 4791 número 6223 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 189,24- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes, Rol N° C-8739-2023. Secretario. 16

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 29 de septiembre de 2026, a las 14:10 horas, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos uno B del sexto piso, de la Torre B, del Condominio Santa María Forestal, ubicado en Avenida Santa María número quinientos setenta y uno, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3349 letras I a la P; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de Carolina Vanessa Peña Barrera, Rut: 15.182.601-6, a fojas 49011, número 74223, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para la subasta 2.177 Unidades de Fomento, o su equivalente en pesos a la fecha del remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del

tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, Juicio ejecutivo de despojo Banco de Crédito e Inversiones con Peña Barrera, Rol N° C-5079-2023. Secretaria. 16

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 30 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje El Gobernador N°10962 del Conjunto Habitacional Don Ambrosio Sur, que corresponde al sitio o lote N°99, de la Manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna La Pintana, Región Metropolitana. Inscrita a fs 8563 N° 6686 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$22.304.125. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8614-2025, caratulados Banco Estado con Barahona Agüero. El Secretario(a). 17

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 7 de octubre de 2026, 13:45 hrs., mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Estacionamiento número ochenta y tres del piso menos uno, de una superficie aproximada de doce coma veintiocho metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado Condominio Plaza Schwerter, ubicado en calle Augusta Schwerter número dos mil ciento sesenta y uno de la ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, y está inscrita a fojas 4792 número 6224 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 432.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro

de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes, Rol N° C-8739-2023. Secretario. 16

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Magna Vargas, Silvia del Rosario". Rol C-3411-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Inmueble ubicado en calle Eduardo Orchard número ochocientos cincuenta y nueve, de la Población La Favorecedora inscrito a fojas dos mil quinientos treinta y siete (2537) número dos mil ochocientos noventa y cinco (2895) del Registro de Propiedad del año dos mil seis (2006), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a nombre de MAGNA VARGAS SILVIA DEL ROSARIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaría del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Mínimo posturas \$50.421.153. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 17

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el 29 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas, horas por video conferencia, propiedad que corresponde al departamento N° 308 del tercer piso, Edificio 12, del Condominio Vista Parque Joseph Denoste I y II, Lote 12-C, que tiene su acceso principal por Avenida Intermedios Riveros N° 0630 y calle Baquedano N° 1401 de la comuna de San Bernardo, y asimismo de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condómino. Inscrita a fs 2968 N° 4473 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$73.528.941. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados

deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-10138-2025, caratulados Banco Estado con Camilla González. El Secretario(a). 16

5º JUZGADO

Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 6 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, que corresponde al Departamento N° 244, del Edificio II, del piso 4, del Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-CC1, del plano N° 2649 del Registro de Documentos de 2020. Se incluyen en la venta los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Yonatan Adiel Ansieta Ríffo, a Fojas 1061 Vuelta número 635 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Limache. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1200 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$260.000 por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYy_mVBWEI6e-khGdWpOdZ09_0_a_través_de_la_ID_418_238_0109_Contraseña_453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ROL C-7971-2023, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II Con Ansieta. Hipotecario. Secretaria. 18

Remate 5º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia se rematará el día 29 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble de propiedad del demandado don Joaquín Enrique Molina Osorio y que consiste en el departamento N° 1306 del 13 piso, del Edificio Uno, del denominado Edificio Carmen Matta, Primera Etapa, con acceso principal por calle Carmen N° 1153, Avenida Manuel Antonio Matta N° 524 y Santiago Concha

Nº 1148, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4963, 4963-A al 4963-L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 83360, Número 122308 del Registro de Propiedad del año 2015. Mínimo para la subasta \$38.639.327.- La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-7376-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Molina. El Secretario. 16

6º JUZGADO

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 1 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el departamento Nº 125 del piso doce, la bodega Nº 99 del segundo subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 3 del primer piso, todos del "Edificio Parque Vivo 2", frente a calle Claudio Arrau Nº 7.152, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5960, 5960 guión A al 5960 guión F; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 52918 Nº 76781 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.218,318472 Unidades de Fomento más \$1.638.133.- por concepto de costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Participantes deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, y, además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes en Causa Rol Nº C-20069-2024, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A/González". Secretaria. 16

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo, rematará próximo 7 octubre 2026 12:00 horas. Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega número veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando De Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número 49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$180.287.245.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs., calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs., por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile/ Tala, Rol Nº C-10356-2023. Secretaria. 17

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematarán por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, en una misma audiencia de forma conjunta, los siguientes inmuebles: a) departamento número ochocientos tres del octavo piso, del edificio Carol Urzúa, con acceso general por calle General Carol Urzúa número siete mil cuarenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 76358 número 111493 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) estacionamiento número setenta y ocho en conjunto con la bodega número sesenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, del edificio Carol Urzúa, con acceso general por calle General Carol Urzúa número siete mil cuarenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 76359 número 111494 correspondiente

al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$115.755.156.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Cruz, rol C-10416-2025.- secretaria. 17

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 2, Santiago. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 01 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. La propiedad ubicada en calle toltecas número ocho mil ochocientos treinta y dos, que corresponde al lote cinco a-uno de la manzana e del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 31235 número 49183 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo postura en la suma de \$173.229.136.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su á clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado, mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas o mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Los postores deberán designar casilla de correo electrónica y número telefónico para recibir invitación a audiencia. El acta se suscribir el mismo día de la subasta, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la ojev para efectos de su firma. Acto seguido, el/la juez/a y la ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Precio pagadero dentro quinto día hábil siguiente a subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaria del tribunal o mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-809-2026, caratulados Banco De Chile/Acevedo. Secretaria. 16

7º JUZGADO

Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 5 de octubre de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Calle Liverpool número dos mil setecientos veintiséis, correspondiente al Lote número Once, de la manzana K, del Loteo Don Sebastián II de Rauquén, Etapa ciento cuarenta y dos viviendas, de la comuna de Curicó, séptima Región del Maule. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Emilia Clementina Córdova Canales, a Foja 8111, Número 4340, del Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 894,67258 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$139.420 por concepto de costas procesales y \$ 380.000 por concepto de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes autos ROL C-19624-2019, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Cordova. Hipotecario. Secretaría. 18

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 07 de Octubre de 2026, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los siguientes inmuebles: A) A las 13:00 horas, el Departamento Nº 608 del piso 6, el Estacionamiento E-9 del primer subterráneo y la Bodega B-62 del piso 2, todos del Edificio Greenurbano, con acceso por Avenida Irarrázaval Nº 5350, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 47.848 Nº 69.947, a fojas 47.848 Nº 69.948 y a fojas 47.849 Nº 69.949 respectivamente, todas del año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta corresponderá a la suma total de \$112.899.635. B) A las 13:15 horas, el Departamento Nº 1308 del piso 13, el Estacionamiento E-63 del segundo subterráneo, la Bodega B-70 del piso 2, todos del Edificio Greenurbano, con acceso por Avenida Irarrázaval Nº 5350, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 47.850 Nº 69.950, a fojas 47.851 Nº 69.951 y a fojas 47.852 Nº 69.952 respectivamente, todas del año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta corresponderá a la suma total de \$112.634.677. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma

Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con González, Rol Nº C-16.714-2025. Secretario. 18

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago, en autos Banco Bice S.A/ Horacio, Rol Nº C-16052-2025 se rematará el 05 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble ubicado en calle Andalucía Sur número mil trescientos once, que corresponde al sitio G cero cuatro de la manzana G correspondiente del sector Uno del proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Foja 16951 Número 24574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas \$90.738.668. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en autos Banco Bice S.A/ Horacio Rol Nº C-16052-2025. Secretaría. 18

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, 5 de octubre de 2026, 13:30 horas, se rematará mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento 604, 6 piso y Estacionamiento 86, tercer subterráneo, Edificio Florida Plaza, acceso general por Avenida Vicuña Mackenna Poniente 5954, y Avenida Vicuña Mackenna Oriente 5957, Comuna de La Florida, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Víctor Hugo Elgueta Marengo a fojas 19721 Nº 28428 Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$86.803.344.-. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa Clave única, para suscripción Acta de Remate; además, rendir caución

no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior a subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, y deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Audiencia se llevará cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Elgueta Rol C-3856-2025. Secretario. 16

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 07 de octubre 2026, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link ID 418 442 3280, clave 723361, la Parcela Nº 10, que es parte de la Parcela Nº 27, de la Cooperativa el Triunfador Limitada y constituida por parte del predio rustico denominado Santa Elena de Lonquén de la comuna de Talagante, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado solidario a fojas 1246 número 1186 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta \$22.583.859.- Interesados, salvo ejecutante y tercerista de prelación para participar en la subasta como postor, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-926-2021, caratulados Penta Vida con Comercializadora. 18

Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2 Santiago, Rematará el 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, el A) Departamento 103 del piso 1, del Edificio Souper, con acceso por calle Coronel Souper número 4171, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6886 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Sitio A 1 del plano de fusión respectivo, inscrito a Fojas 31799 número 46174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Y B) La bodega 8 del subterráneo, del Edificio Souper, con acceso por calle Coronel Souper número 4171, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6886 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Sitio A 1 del plano de fusión respectivo, fojas 31800 número 46175 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mínimo \$58.999.726.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en



FELICES FIESTAS PATRIAS...

cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Mayores antecedentes autos Banco Santander De Chile Con González Puebla Rol C-4579-2025. La Secretaría. 16

8º JUZGADO

Remate. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, comuna Santiago, Región Metropolitana, rematará próximo 05 octubre 2026 15:45 horas. Parcelas números ciento sesenta y ocho, ciento setenta y cinco y ciento setenta y seis Condominio El Mirador del Valle, y derechos equivalentes a una ciento setenta y seis avas parte en Reserva Ecológica, Comuna Lampa, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito fojas 1680 número 1804 año 1999, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$122.810.471.-. Para participar en subasta, todo postor, a excepción demandante, deber rendir caución acompañando vale vista a orden del Tribunal, por 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados en participar en remate deberán entregar vale vista a orden del Tribunal, por monto que correspondiere de acuerdo a bases remate, al Secretario subrogante Juzgado en forma presencial. La recepción de vales vista garantía se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, día viernes en caso que día fijado

para subasta sea lunes, al Secretario del Tribunal forma presencial, quien calificará correcta extensión del vale vista y suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá entrega vale vista de garantía en oportunidad distinta, aunque mismo cumpla características ya descritas. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Para consultas relativas a subasta, comunicarse correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corpbanca/Manosalva, Rol Nº C-6758-2022. Secretaría. 16

Remate. 8º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en calle Huérfanos Nº 1409, piso 3, Santiago, subastará el 28 de septiembre de 2026, a las 15:45 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal, que corresponde a: departamento número 817 del octavo piso, del Condominio Portal de Torrent, con acceso principal a calle Compañía número 4.464, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio a fojas 90.470 Nº 129.686, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$40.293.998 Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta

extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo de precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Coopeuch contra Torrent Sandoval, Rol C-7.686-2023. La Secretaría. 18

Extracto. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 07 de Octubre del 2026, a las 15:15 horas, la Unidad 78 que corresponde al Departamento 204 del piso dos; y la Unidad 87 que corresponde al Estacionamiento 83 del piso 3, ambas del Condominio Manuel Rodríguez, construido en el Lote A, ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Nº 140, de la ciudad y comuna de Concepción, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 2797 número 2227 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo Postura \$ 64.096.948.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, en el horario de atención de público, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-20368-2024, Caratulados Banco Itaú/ Assereto, Juicio Ejecutivo. Secretario. 16

REMATES JUDICIALES...
La Información SIEMPRE FRESCA

y La MEJOR LLEGADA al POSTOR Objetivo...

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, rematase próximo 5 de octubre de 2026, 15:30 hrs, en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Granada número trescientos diez, que corresponde al sitio número dieciocho de la manzana I, del Conjunto Residencial Parque Real, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 34675 número 52358, del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$81.170.434.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile Con Cordova Rebollo, Héctor Daniel, Rol Nº C-15.941-2024. Secretario. 16

9º JUZGADO

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematarán, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, los derechos que le corresponden a don Camilo Valenzuela Espinoza, equivalentes al cincuenta por ciento (50%), sobre el inmueble consistente en la vivienda ubicada en calle Detective Vicente Bourguett Chaverini número mil ciento noventa y ocho, que corresponde al lote cuarenta y dos de la manzana uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin, de la comuna de Buin.-, el inmueble se encuentra inscrito a 2460V Nº 2922 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BUIN. El mínimo para las posturas será la suma de \$33.079.315.-, de conformidad al 50% del valor del avalúo fiscal vigente, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista, debiendo entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Link de remate: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTHMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMTc0Z09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Valenzuela, Rol C-7713-2025. Secretaria. 18

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, rematará martes 29 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, propiedad calle Avenida Elena Blanco Nº 1070, Providencia, inscrita: la nuda propiedad a nombre José Miguel Hiram Puccio Huidobro, a fs. 56843 Nº 54470 Registro Propiedad año 2001; y derecho real usufructo, a nombre Andrea Edith Sekler Raggio, a fs. 15.316 Nº 16.769 Registro Hipotecas año 2022, ambas Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta ser a UF. 7.000 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web Poder Judicial. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma Zoom, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTHMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMTc0Z09ID>, ID reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-18030-2023, Banco De Chile con Puccio, Ejecutivo-desposeimiento. Secretaria. 16

10º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 14 de Octubre de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de manera presencial en dependencias del Tribunal, y

como un solo todo, el Departamento Nº 604 A, del sexto piso, el Estacionamiento Nº 37 A en conjunto con la Bodega Nº 18 A, del primer subterráneo, todos de la Torre A, del Condominio Edificio Tres Lagos con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda 1.500, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 42.184 Nº 60.506 y a fojas 42.185 Nº 60.508 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambos del año 2018. Mínimo subasta será la suma total de \$72.521.590. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y antecedentes en Juicio Banco Santander-Chile con Illanes, Rol Nº C-8028-2025. Secretaria. 17

11º JUZGADO

Undécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago. Rematará el 11 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, presencial, el departamento 205, tipo f, segundo piso del edificio b, del condominio denominado Condominio Senderos De Quinta Valle I, con acceso principal en Avenida Los Sauces 1680, comuna de Vallenar, Región De Atacama, inscrito a fojas 282 número 274 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Vallenar. El mínimo para iniciar las posturas: \$23.588.231. Para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil De Santiago, por monto suficiente conforme al mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./ Álvarez, rol C-15028-2024. Secretaria. 18

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el 29 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, la casa o unidad número veinticinco, ubicada en Avenida Los Dátiles número cinco mil seiscientos uno- veinticinco, del Condominio Punta Ciruelos, con acceso común por Avenida Los Dátiles número cinco mil seiscientos uno, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ochocientos cincuenta; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 70928, Número 101740, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 137.625.736. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor.

El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Linero Medina, Diego Alberto, Rol C-11995-2025. La Secretaría. 18

12º JUZGADO

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 01 octubre 2026, 14:00 horas, rematase mediante video conferencia, departamento nº 159 del piso 1 del edificio p del Condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos nº 1300, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Maipú. Inscrito a fojas 33311 nº 47199 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2016. Mínimo posturas \$70.049.716.- correspondiente a avalúo fiscal de inmueble que se subastara. Para participar subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de posturas. Vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia verificable con clave única del estado en modulo mis remates, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Si adjudicación es para una persona jurídica deberán exhibir a cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original. Postores deberán efectuar posturas por un monto no inferior a \$100.000 por sobre el mínimo fijado. Las garantías de postores que no se adjudiquen bien subastado, se entregaran al tomador o a quien legalmente lo represente, previa autorización de secretaría o quien la subroge a partir día siguiente subasta, días lunes a jueves durante turno presencial entre 9:00 y 11:00 horas. Link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Medina Espinoza Sergio Antonio, Rol C-13090-2025.- la secretaria. 17

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 07 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por Videoconferencia mediante la plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Marcelo Antonio Fonseca Sandoval, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa Nº 28, de calle Loma del Viento Nº 0270, y derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio El Chañar-Lote E 3, del Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre, Etapa A, Región Metropolitana. Inscrito a su nombre a fojas 9652 número 6566 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 1.456 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-17252-2020, Banco Santander Chile con Fonseca Sandoval, Marcelo Antonio, Juicio ejecutivo. 18

13º JUZGADO

Remate ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 8 de octubre 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Ancud Nº 1586, que corresponde al lote Nº 908



FELICES FIESTAS PATRIAS...

de la manzana 21 del Sector 3 de la Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita a fs 68895 N° 103553 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.029.926. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 hora, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-16778-2025, caratulados Banco Estado con Fuentes Parra. El Secretario(a). 18

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará vía Zoom, el 29 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en conjunto, el departamento C311 del piso 3, de la Torre C, el estacionamiento 196 y la bodega 105 ambas del 2º subterráneo, todos del Condominio Apóstol Santiago, con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda N° 3751, comuna de Renca, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 58801 N° 85602 del Registro de Propiedad del año 2022, a fojas 58802 N° 85603 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 58803 N° 85604 del Registro de Propiedad del año 2022, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$ 50.354.096.- precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el lunes o miércoles anterior al día del remate, entre las 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir su cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Asimismo, quienes deseen presenciar y/o participar en el remate deberán coordinar previamente su participación a través del correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/ Salamanca Rol C-9425-2025. Secretaría. 17

13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará por 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, 01/10/2026, 13:45 horas, propiedad ubicada en calle Los Naranjos N° 1613, que corresponde al

lote N° 101, de la manzana C, del Conjunto Valle El Trébol, Barrio Los Naranjos, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5445, N° 3497 Registro Propiedad CBR Padre Hurtado año 2025. Mínimo para la postura será la suma de \$ 49.967.117. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del 13º Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-K en Secretaría del Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Postores, a más tardar a las 14:00 del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar intención de participar ingresando escrito a través de O.J.V acompañando copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número teléfono, además de enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile S.A. con González Morel, Rol C-1402-2025. Secretaría. 18

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Bice S.A/ Linares y Moreira Spa, Rol N° C-7333-2024, se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 1 de octubre de 2026 a las 13.15 horas, el inmueble que corresponde al Local número diecisiete del primer piso y entre piso, del Edificio España, ubicado en calle Estado número trescientos treinta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de abril de 1963, carteles 61 al 74; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23821 número 36293 del Registro de Propiedad del año 2013, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 767.800.803. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013k, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de

la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Banco Bice S.A/ Linares y Moreira Spa A, Rol C-7333-2024. Secretaría. 16

14º JUZGADO

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará de manera presencial en las dependencias del tribunal, el día 07 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento número mil ochocientos diez del piso décimo octavo, del edificio denominado Edificio Alerce, con acceso hoy por calle Obispo Manuel Umaña Salinas número cero treinta y tres, que forma parte del Proyecto Inmobiliario denominado Parque Estación, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3205, 3205 guión A al 3205 guión J; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5455, Número 7920 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para las posturas será la suma de \$36.410.103. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Bustamante Rol C-2176-2026. Secretaría. 16

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Banco Itaú Chile S.A Con San Martín Moran, Pamela Luciana Rol: 10957-2024. Ejecutivo. Se rematará 30 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, propiedad correspondiente al departamento número seiscientos tres del sexto piso de la torre poniente, denominada comercialmente Eco Urbe II, el estacionamiento número treinta y ocho y la bodega número cuarenta y seis, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio Edificios Eco Urbe I y II, con acceso por calle Mujica número cincuenta y cinco guión noventa y nueve, comuna de Ñuñoa, región metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 65.359 n° 93.718 del año 2017 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$102.735.286.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-10957-2024. La secretaria. 17

14º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 4º PISO. ROL C-3000-2024 CARATULADO "SERVICIOS FINANCIEROS sumar / órdenes", juicio ejecutivo, servicios financieros

sumar spa rut 76.472.151-9 con Juan Carlos Órdenes Pacheco rut 10.914.024-4. se subastará el día 01/10/2026 las 12:15 el inmueble ubicado en Jaspe 1024, población Esmeralda, v. comuna de Talagante, individualizado según su inscripción de dominio como "la casa veintidós de la manzana O, del plano de loteo de la población Esmeralda v, ubicada en calle Vranquen y Topacio de la comuna de Talagante, inscrita a fojas 1180 número 1005 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talagante del año 2022, rol fiscal 357-18 Talagante. la subasta se efectuará de manera presencial en el tribunal el día y hora señalado. el precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$17.808.885. para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas se deberá constituir garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. demás antecedentes en causa rol C-3000-2024 "servicios financieros sumar / ordenes". secretaria. 18

Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 30 septiembre 2026 a las 12:30 horas, rematase la propiedad ubicada en Pasaje Volcán Olca N° 028, que corresponde al sitio N° 2 de la manzana I, del conjunto habitacional denominado San Enrique II, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 42324 número 60835 del registro de propiedad del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$30.399.042.- posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta se pagará dentro de quinta día hábil desde la subasta, al contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Estado De Chile Con Riquelme Sandoval Orlando Marcelo, Rol C-10649-2023. La Secretaria. 18

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 11:30 horas, propiedad consistente en el departamento N° 201 del piso 2, del Edificio F1, del Conjunto Habitacional Plaza Maestranza, ubicado en calle Almirante Riveros N° 01055, de la comuna de San Bernardo, y asimismo de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrita a fojas 3236 vuelta número 4877 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$33.561.538. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su

garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17688-2024, caratulados Banco Estado con Schythe Alarcón. El Secretario(a). 17

14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Rol N.º C-21141-2023, causa Banco Itaú Chile S.A/Pino, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de septiembre de 2026, a las 12:15 horas, en dependencias del tribunal, El bien a subastar corresponde a Pasaje Anatole France número tres mil cincuenta y ocho, que corresponde al sitio número ciento ochenta y nueve de la manzana K del Conjunto Habitacional 'El Descanso II', Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 41619 Número 58379 en el Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$37.244.515.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases de remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. 16

15º JUZGADO

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Pape Rol N° C-19003-2024 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 29 de octubre del 2026 a las 13.30 horas los inmuebles consistentes en: Departamento número 82 del octavo piso, Estacionamientos números 66 y 67 y la Bodega número 63 todos del tercer subterráneo, del Edificio I Habitacional, que corresponde a la primera etapa del Condominio Refiaca Norte-Sector Uno, con acceso por Avenida Refiaca Norte N° 55, Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 2312 el departamento y 2308 los estacionamientos y la bodega, en el Registro de Documentos del año 2017, además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscritas a fojas 10368 Número 11881 del Registro de Propiedad del 2018 del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar. Mínimo postura de \$112.410.359. Para participar en la subasta, cada postor debe contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, debe consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-19003-2024, caratulados Banco Security/ Pape. Secretaria. 17

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 29 septiembre 2026, 13:30 horas videoconferencia plataforma zoom, inmueble pasaje batalla de Rancagua n° 606, sitio 45, manzana e-1 y 466 ava parte de derechos lote 116 manzana i-5,

comuna Maipú, Región Metropolitana. Fojas 25552 N° 28079 Registro Conservador De Bienes Raíces De Santiago año 1999. Mínimo posturas \$30.074.786.- pago 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% mínimo, vale vista nombre del tribunal, rut n° 60.306.062-8, comparecer en tribunal viernes anterior a subasta, de 12:00 a 13:00 horas, entregar vale vista, en caso recaer en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Comunicar asistencia tribunal jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y rut persona que asistirá, además rol causa. Máximo 14:00 horas día hábil anterior subasta, enviar correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto remate con rol participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número teléfono para recibir datos subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Héctor Miguel Ángel Pérez Peñaloza rol C-21147-2023. Secretario. 18

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 06 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 323 del piso 3, del Edificio Independencia Activa, con acceso por calle Belisario Prats N° 1850, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el n° 6800 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n° e-sesenta, del 1º piso. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44.336 n° 64.482 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 63.512.580.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-764-2026, Banco Santander Chile Con Hurtado. La Secretaria. 18

16º JUZGADO

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 8 de octubre del 2026, 10:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el Lote número Sesenta y cuatro que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido



FELICES FIESTAS PATRIAS...

del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$68.515.400.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut. Secretaria. 16

16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Piso 4º, 08 Octubre 2026, 11:40 HORAS, rematará inmueble propiedad de Roberto Enrique Cornejo Araya, consistente en departamento 519, quinto piso, Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320 y acceso vehicular por calle Santiago número 1330, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5230 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 67680 número 94769 Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para hacer posturas \$74.806.694. La subasta se realizará en forma presencial, en las dependencias del tribunal, o el lugar físico que se fijare de acuerdo con la cantidad de postores, dentro del edificio que funciona el tribunal, en cuyo caso se comunicará mediante resolución dictada a más tardar el día anterior a la subasta el lugar preciso de realización de esta. En caso de que la subasta no pudiese realizarse en forma presencial, se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos indicados en bases de remate. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso de que el remate deba realizarse en dicha modalidad. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos

deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-19591-2023 caratulados Scotiabank Chile con Cornejo Ejecutivo Desposeimiento. La Secretaria. 17

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º, rematará 01/10/2026, 9:30 horas, vía video conferencia plataforma Zoom, el departamento N° 1005 del décimo piso y el estacionamiento N° E 208 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio Home Style La Florida Torre I, con acceso principal por calle Walker Martínez N° 1600, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5997, 5997 guión A al 5997 guión C. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos a fojas 42.061, N° 61.156 Registro Propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo subasta \$79.035.706.- Toda persona desee participar subasta deberá rendir caución según indiquen bases remate causa respectiva, mediante vale vista tomado cualquier banco plaza, a la orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaría tribunal día precedente fecha fijada para realización subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. En momento presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número teléfono válido a través acta predeterminada será suscrita postor e incorporada carpeta electrónica ministro de fe conjuntamente copia vale vista. Se utilizará plataforma zoom para lo cual se requiere de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16-remates@pjud.cl. Demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-10.629-2025 Banco Santander-Chile con Millado López. Secretaria. 18

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 01 octubre 2026 a las 10:00 horas, lote once-veintisiete, resultante de la subdivisión de la parcela número once, del proyecto de parcelación villa Alegrecampolindo, de esta comuna y provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1662 n° 3048 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla del año 2018. Mínimo posturas \$ 35.461.635.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la ojv, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Demás bases y antecedentes en causa rol C-18756-2020 Banco Del Estado De Chile Con Sandoval Ramos Carolina Patricia, la secretaria. 17

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 01 octubre 2026 a las 09:45 horas, departamento numero cuatrocientos uno del cuarto piso, del edificio tres, del Condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 138 h, i y j; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 71150 n° 113521 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas \$42.473.034.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la

subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la ojv, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Demás bases y antecedentes en causa rol C-10333-2023 Banco Del Estado De Chile Con Sobarzo Monsalve Luis Armando, la secretaria. 18

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 8 de octubre del 2026, 10:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el Lote número Sesenta y tres que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$68.515.400.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut Secretaria. 17

17º JUZGADO

Remate Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, fecha 06 octubre 2026 a las 10:30 horas, rematase unidad signada con el n° 23, tipo Llaima de una superficie total construida de 84,37 metros cuadrados, ubicada en calle Callejón Guerrero n° 957, casa 23, del denominado condominio El Queule, con acceso principal por calle Callejón Guerrero n° 957- se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del polígono en el cual se encuentra emplazada la vivienda de una superficie aproximada de 190,61 metros cuadrados y los derechos que corresponden a la unidad referida en los bienes comunes del condominio, ente los cuales se encuentra el terreno, comuna Peñaflo, Provincia Talagante, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 106 numero 139 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Peñaflo año 2024. Mínimo posturas \$83.506.376.- interesados deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el que deberá entregarse a la sra oficial primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente datos de persona a quien representan para efectos de revisión en registro deudores. Precio subasta se pagará dentro quinto día de subasta. Acta

remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal Banco Estado De Chile Con Castillo Gutiérrez Ximena Ester, Rol C-3072-2025.- La Secretaria. 16

Remate ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 7 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en calle Laguna Negra número ciento sesenta y siete, que corresponde al sitio número diez de la manzana L, del Conjunto Habitacional denominado Jardines del Sur, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrita a fs 73858 N° 105936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$36.617.710. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8621-2025, caratulados Banco Estado con Zamora López. El Secretario(a). 18

18º JUZGADO

Remate. Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 01 de octubre de 2026 a las 12:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio del demandado, don Héctor Fermín Ruiz Burgos, consistente en propiedad ubicada en Gregorio Oxmann número setecientos cuarenta y nueve, sitio número veinticinco, manzana seis b, de la Población San Ramón, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 10241 vta. número 7498 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$41.782.505.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5334-2025, Banco Santander Chile con Ruiz Burgos, Héctor Fermín. Juicio ejecutivo. 18

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, la nuda propiedad y el derecho de habitación, que ambos recaen sobre el inmueble ubicado en calle Dos número cinco mil doscientos sesenta, que corresponde al lote número treinta y dos, manzana O, de la Población Las Torres, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. La nuda propiedad se encuentra inscrita a Fs.61764 N° 89704 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Por su parte, el derecho de habitación se encuentra inscrito a Fs. 30858, N° 35628 del año 2015 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo Conservador. El mínimo para las posturas será la suma de U.F. 1.218.-, en su valor equivalente en pesos al día de la subasta, de conformidad al mínimo aprobado en autos, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes

autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile con Oyarce, Rol C-18706-2023. Secretaría. 16

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 03 de Diciembre de 2026, a las 09:30 horas, se rematará inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al Paño Cuatro o Zona de Abastecimiento, comprendido entre las letras R-S-T-U-V-W-Y-R del plano de un terreno de mayor extensión ubicado en el lugar denominado El Colorado, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 72.234 N° 56.003, a fojas 72.614 N° 56.345, y a fojas 73.233 N° 56.644 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, todas año 1988. Mínimo subasta será la suma de \$135.000.000.- Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Nieves del Colorado S.A., Rol N° C-7949-2020. Secretario. 18

Remate, 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Embajador Quintana, ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; SUR, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$20.000.000.- que corresponde al nuevo mínimo. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo

electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Escobar rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 16

19º JUZGADO

Remate: Ante 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, Santiago, en autos caratulados Banco Bice S.A. con Quiroga, Rol N° C-15725-2025, se rematará mediante plataforma Zoom el día 14 de octubre de 2026, a las 13:30 hrs., la propiedad consistente en Departamento número doscientos dos del segundo piso del edificio con acceso por calle Rodulfo Philippi número cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1630 y 1630 A a la J, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 71087 número 99621 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$28.535.161.-, valor correspondiente a los 2/3 del mínimo fijado anteriormente. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate, para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deber rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado a Nombre Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de Remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su Clave Única del Estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkV5W5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver Rol C-15725-2025, caratulado Banco Bice S.A. con Quiroga. La Secretaria. 16

20º JUZGADO

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 5º piso, el día 29 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, en el siguiente enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/95299813222> la propiedad ubicada en Pasaje El Tranque Sur N° 131, que corresponde al sitio N° 15 de la manzana F del Conjunto Habitacional Bosques del Sur Uno, Etapa Seis guión C, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 34847 N° 52846 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$62.063.846.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Participantes deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-6330-2022, Banco De Crédito E Inversiones/ Maureira. La Secretaria. 16

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos Banco Bice S.A/ Guzmán Rol: C-9426-2024, se rematará el día 13 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, la propiedad consistente en Lote Cuarenta producto de la subdivisión del Lote Dos B, que formaba parte del Lote Número Dos del Lote B de la subdivisión de la Hija Segunda del Fundo Tregualemu, comuna de Pelluhue, según plano de subdivisión autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Séptima Región del Maule mediante certificado número diecinueve de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte



FELICES FIESTAS PATRIAS...

documentos que se encuentran archivados al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes de Chanco del año dos mil veinte bajo el número trescientos ochenta y ocho, La descrita propiedad se encuentra inscrita a fojas 608, número 731 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chanco- Pelluhue. Conforme lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de Bancos, el Tribunal fija el mínimo de la subasta en la suma en UF 801,8445 en su equivalente en pesos al día de la subasta. Sobre esta suma, el adjudicatario deber pagar la cantidad adicional las sumas de \$847.267 por concepto de costas personales y procesales, más las publicaciones del remate. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96384885008>. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de

pensiones de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Banco Bice S.A/ Guzmán Rol N° C-9426-2024. Secretaría. 16

21° JUZGADO

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 1 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Rivera Díaz Francisca Andrea y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Ñuñoa, departamento 1108 del piso 11, del estacionamiento E02 del subterráneo 1 y de la bodega 1 del subterráneo 1, todos del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6692 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 78275 número 113800, a fojas 78276 número 113801 y a fojas 78277 número 113802, todas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2021. Postura \$91.723.998.- Saldo de precio remate dentro de 5 días hábiles mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma

cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al 1 día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese, además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-571-2025 Caratulado: Banco de Crédito E Inversiones/ Rivera. Ejecutivo. El Secretario. 17

Remate 21° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 08 Octubre 2026, 12:30 hrs., en dependencias del tribunal, inmueble embargado propiedad demandado Anyerson Rafael Aguilar Briceño, consistente en departamento 486, octavo piso, del Edificio cuatro del Condominio Atenas, acceso principal por calle Cueto número 1322, comuna de Santiago, Región Metropolitana, derecho de uso y goce sobre estacionamiento número 11 ubicado primer piso y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inmueble inscrito a Fs.49336, número 68730, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$45.109.200. Todo postor, salvo ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% precio mínimo, para lo cual deberán asistir a dependencias Tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. Saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a misma cuenta, debiendo darse cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. De conformidad con artículo 29, ley N° 21.389, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en Registro, en calidad de deudor de alimentos. Rol C-13499-2023 caratulados Scotia-bank Chile Con Aguilar Ejecutivo. La Secretaría. 18

Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, quinto piso, Santiago. Rematara el 12 de noviembre 2026 a las 12:30 horas, presencial, el departamento número 720, ubicado en el séptimo piso, que le corresponde el rol de avalúo fiscal número 1526-419 de la comuna y ciudad de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 64977 número 94464 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para iniciar las posturas: \$68.548.293. Para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito Y Garantía S.A./ Rodríguez Troncoso, Rol C-16035-2025. Secretaría. 17

UNICO
Valor/Palabra
de Lunes a Domingo

UNICO
Diario creado
SOLO para
Avisos Legales

UNICO
Resumen
Nacional de
Remates Propiedades



22º JUZGADO

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, fecha 5 octubre 2026 a las 11:00 horas. Rematase propiedad ubicada en San Vicente De Paul número cuatro mil novecientos ochenta, que corresponde al sitio veintiocho de la manzana I, de la Villa Caupolicán Las Torres, comuna de Macul, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 2765 n° 3904 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010. Mínimo posturas 798,682376 unidades de fomento, mas \$308.800.- por concepto de costas. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: 93722181351, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jucivilsantiago_remates@pjud.cl interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, el que deberá ser entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Del Estado De Chile Con González Donoso Manuel Alejandro, rol C-23312-2019.- la secretaria. 17

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 6º, Santiago, el 28 de septiembre de 2026, a las 13:30hrs. se subastará el Departamento número noventa y siete del noveno piso, de la Bodega número ciento doce del segundo subterráneo y del Estacionamiento número ciento treinta y seis en conjunto con el Estacionamiento número ciento treinta y siete, ambos del segundo subterráneo, todos de la Torre Oriente, del Condominio Angamos o Mirador Sur, con acceso principal por Avenida Cerro Paranal número quinientos quince, comuna de Antofagasta se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del condominio y en el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2365v Nº 3566 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 125.000.000 Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, la cual se realizará a través del link https://pjud.cl.zoom.us/j/93491291676?pwd=0YwP7QRbC7rwHd-8Jb7UA2JaiDq_hUh6.1 Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado por el postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. De la Conexión a la audiencia: Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el Ministro de fe del tribunal. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1445-2024, Scotiabank Chile con Ojeda, Juicio Ejecutivo. Secretario. 18

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17 Santiago, rematará 28 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en calle Nemesio Antúñez n°

378, que corresponde al sitio 63 de la manzana A del plano de loteo del conjunto habitacional denominado Bosques del Sur I, etapa 4b, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 21.062 n° 31.869 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta ascienden a la cantidad de \$68.894.460, precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día de la subasta. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días anteriores al remate. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, en el id: 95084802601. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.726-2025, Banco Santander Chile con Foss. 16

23º JUZGADO

Remate ante 23º Juzgado Civil Santiago, Ubicado en Huérfanos 1409, 9º piso, se rematará por video conferencia el día 08 de octubre de 2026, a las 13.00 horas, inmueble ubicado en calle portales n° 2831, que corresponde al sitio n° 52 de la manzana I, de la población Los Portales De Maipú, segunda etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fs. 21565, número 23331, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2010. El mínimo para las posturas será la cantidad de 556,375427 unidades de fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta, más la suma de \$368.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 05 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgvrs311qehlc_greh9p

pfeutu0e80uoq4vgcdj/edit?usp=sharing. Bases y demás antecedentes autos rol C-13456-2024, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado Banco Del Estado Con Hormazábal Méndez. Secretario(a). 18

24º JUZGADO

Remate 24º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 10 Juicio Rol C-6271-2025 caratulado "Fondo con Guerrero". Se rematará el 7 de octubre de 2026 a las 15:00 hrs. inmueble ubicado en Río Maullín 1339, Conjunto Habitacional San Alberto de La Foresta, Etapa I, Villa Alemana, inscrito a fs. 1793 N° 2660 Registro Propiedad año 2021 Conservador Villa Alemana. Mínimo subasta será 1.737,644031 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$355.100.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución por el 10% mínimo subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal y no podrán participar personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria. 17

26º JUZGADO

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, fecha 1 octubre 2026 a las 15:30 horas, rematase propiedad ubicada en calle San Venancio número tres mil doscientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintitrés de la manzana w del plano del conjunto habitacional denominado Villa Rojas Magallanes Tres Mil, séptima etapa del lote c dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 34424 número 52266 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2012. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$88.454.278.- posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$100.000.- remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista. La señora secretaria del tribunal certificará las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en bases de remate, aceptando o rechazando su postulación. Solo podrán participar las personas cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaria del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal n° 169471, del banco del estado de Chile acompañando el comprobante en la causa dentro del plazo estipulado en las bases y enviar comprobante al correo jcsantiago26@pjud.cl indicando su nombre, rut y rol de la causa. El acta remate se suscribirá inmediatamente después de finalizada la subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Estado De Chile Con Ojeda Acuña Christian Mauricio, rol C-4362-2023.- La Secretaria.

Causa Rol: C-18234-2023 Caratulado: Banco Itaú Chile/ Cordero. Santiago, siete de septiembre de dos mil veintiséis. Certifico: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Rematará el día 8 de octubre de 2026 a las 15:15 horas en dependencias del Tribunal, en forma presencial, el departamento número 1.310 del piso 13 y el estacionamiento número 15 del 1º subterráneo, ambos del Edificio Octava Avenida mil trescientos cincuenta y ocho, con acceso por calle Octava Avenida 1.358, comuna de San Miguel, según planos de fusión N° 9.327 y N° 9.327 bis, y planos de copropiedad números 10.163 y 10.163 de la A a la C; que incluye derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 487 Vuelta número 452 en el Registro de Propiedad del año 2020, en el Registro de Propiedad del



FELICES FIESTAS PATRIAS...

Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El Rol de Avalúo Fiscal del departamento es 6354-377 y del estacionamiento es 6354-472. El Mínimo De Posturas Es: \$ 102.986.155.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5º días hábiles contados de la fecha del remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-18234-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/ Cordero, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 16

26º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos N° 1409 piso 12 Santiago. Rematará el día 1 de octubre de 2026, a las 15:05 horas, el inmueble departamento número ciento cuatro del primer piso del edificio ubicado en calle San Marcos número cuatrocientos ochenta y cinco, de la copropiedad seis, block A, lote o etapa ocho guión-B de la manzana A, del conjunto habitacional 'San Alfonso', comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo del plano archivado con el número 1378; y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 66109, n° 105503 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007, rol de avalúo fiscal de la propiedad es el 721-76 Colina. El mínimo para iniciar las posturas: \$18.368.646.- El remate se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. interesados deberán comparecer al tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar Spa. / Delgado', Rol C-9311-2024. Secretaría. 18

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 12º, Santiago, el 15 de octubre de 2026, a las 15:45 hrs., en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad ubicada en Avenida Bosquealto número tres mil doscientos dos, que corresponde al sitio o lote número siete de la manzana A, de la Segunda Etapa del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños Cuatro, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Ronny Mauricio Fernández Alvarado, a fojas 25355, N° 36426, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la su-

basta será la suma de \$81.268.198, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el Segundo Semestre de 2026. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega del vale vista, deberá efectuarse en forma presencial en dependencias del tribunal, el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las posturas deberán ser superior en \$100.000.-, respecto de la postura anterior. Demás antecedentes en expediente Banco De Chile/ Fernández Alvarado, rol C-2992-2025. Juicio Ejecutivo. Secretaría.16

Remate. 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el próximo 1 de octubre a las 15:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, Inmueble Inscripción a Fojas mil novecientos ochenta y uno (1981) número tres mil dieciséis (3016) del registro de propiedad del año dos mil diecisiete (2017) del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente a propiedad raíz ubicada en calle AV. Luis Matte Larraín N° 03031 casa 5, unidad 5, del condominio Alto Cordillera, que forma parte del proyecto habitacional denominado villa General Bernales, según plano de condominio archivado bajo el número 43 del año 2016, del conservador ya indicado y que deslinda: Norte, en tramo F-G uno, sesenta coma cuarenta y cuatro metros con Avenida Luis Matte Larraín; en tramo Ñ dos - O dos, diecinueve coma sesenta y cinco metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo L dos - N dos, tres coma veintidós metros con calle General Bernales Uno Norte, y en tramo K dos - L dos, diecinueve coma treinta metros con lote cuatro área verde; Este, en tramo G uno - H uno, cuatro coma noventa metros con calle Tobalaba; en tramo H uno - A dos, setenta y siete coma ochenta y seis metro con calle Tobalaba; en tramo A dos - B dos, cinco coma cincuenta metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo N dos - Ñ dos, treinta y siete coma noventa y cuatro metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo J dos - K dos, cuarenta y ocho coma cinco metros con lote cuatro área verde, y en tramo o dos- Q dos, once coma noventa y cinco metros con lote tres equipamiento; Sur, en tramo B dos - C dos, cinco coma setenta y nueve metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo C dos - D dos, ocho coma setenta y nueve metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo D dos - E dos, tres coma cero cuatro metros con calle General Bernales Uno Norte; en Tramo F dos - E dos, cuatro coma noventa y cinco metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo H dos - G dos, dos coma cero cero metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo J dos - I dos, veintinueve coma diez metros con lote cuatro área verde, y tramo D - Q dos, sesenta y cinco coma treinta y siete metros con lote habitacional dos; Oeste, en tramo G dos - F dos, treinta y nueve coma sesenta y tres metros con calle General Bernales Uno Norte; en tramo I dos - H dos, veintisiete coma seis metros con lote cuatro área verde; en tramo F - E ciento dieciséis coma ochenta y cinco metros con otro propietario, y en tramo E - D, dieciséis coma cuarenta y un metro con otro propietario. Mínimo subastas avalúo fiscal vigente al semestre respectivo a la subasta y que corresponde a \$52.230.906.- el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 169471 del Banco Estado, por medio de transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal mediante correo electrónico jcsantiago26@pjud.cl indicando su nombre, RUT, Rol de la causa y fecha del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado en la subasta, para lo

cual deberán asistir a las dependencias del tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta conforme con lo dispuesto en el artículo 29º, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá participar como postores a la personas que figuren con una inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el registro en forma previa a hacer la calificación de su caución. El plazo para suscribir la respectiva escritura de adjudicación será de treinta días hábiles, sea quien fuere el adjudicatario. Bases y demás antecedentes, autos ROL C-14317-2024, juicio ejecutivo, caratulado "Nissan-Tanner Financial Services Retail SPA. /Avaca". 16

27º JUZGADO

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 26 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle la trilla n° 1310, correspondiente al lote cinco de la manzana c del plano de loteo Los Trigales, comuna de parral, inscrito a fojas 7622 n° 3003 del registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Parral. El mínimo para iniciar las posturas: \$15.586.607. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947>, id de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta, los interesados deberán acompañar una garantía del 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a la fecha del remate, debiendo además completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar como postor deberá tener activa su clave única del estado para la suscripción del acta de remate. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Rojas, Rol C-12882-2025. Secretaría. 18

28º JUZGADO

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, el 09 de noviembre a las 12:30 horas, rematará los derechos que el ejecutado, don Pablo Villalba Soto, tiene sobre las siguientes propiedades i.- El 33,23% de los derechos de la propiedad ubicada en calle San Diego N° 1438 al 1448 y en calle Arturo Prat N° 1437 al 1449, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y cuyo dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 22947, N° 32620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima UF 42.561,033332- ii.- El 33,23% de los derechos de la propiedad ubicada en calle Arturo Prat N° 1427 y 1431, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y cuyo dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 22946, N° 32619 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima UF 19.540,090688. Toda persona que desee participar de la subasta debe rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el vale vista deberá ser acompañado materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Bases y demás antecedentes en autos caratulados "Viña Francisco de Aguirre S.A./ Villalba" ROL C-3286-2022. 16

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 14, Santiago. Rematará el 11 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, el departamento número quinientos uno del quinto piso, del edificio cautín, primera etapa, del Condominio Nueva Lafquen II con actual ingreso por calle camino segunda faja al volcán 1260 de la comuna de Villarrica, inscrito a fojas 2246f número 1367 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Villarrica. El mínimo para iniciar las posturas: \$71.639.814. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Ramírez, rol C-586-2025. Secretaria. 17

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 05 de noviembre de 2026, a las 13:50 horas, propiedad ubicada

en Pasaje Valle del Aconcagua número setecientos veintiocho, que corresponde al lote número cincuenta y siete de la manzana B, del Conjunto Habitacional Parque de Lampa, Etapa Tres, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 40232 N° 60658 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$21.918.704.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará vía correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para

participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A./ Rebolledo, C-10954-2025. Secretaria. 17

29º JUZGADO

Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 26 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, de los derechos de doña Leontina Del Carmen Caviedes Zamorano en la propiedad ubicada en calle Dos Valle Alegre número mil ciento cincuenta y dos, que corresponde al lote número dos de la manzana K del plano de la población conjunto habitacional Valle Central, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9970 número 14199 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$7.251.869.- para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97553674696> los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deber presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29-remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cedula de identidad, indicando del rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Caviedes, rol C-12450-2024. Secretaria. 18

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18 Santiago, rematará 29 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el departamento n° 603 del sexto piso y de la bodega n° 61 del subterráneo, ambos del edificio cuatro, del conjunto Parque Avenida Ossa, ubicado en Avenida Américo Vespucio n° 1.156, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Asimismo, se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 113 del edificio cuatro del conjunto Parque Avenida Ossa, ubicado en Avenida Américo Vespucio n° 1.156, comuna de Ñuñoa. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 76.785 n° 75.539 del registro de propiedad correspondiente al año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$118.477.125 precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual sus-

EL MUNDO On Line...

LLEGÓ PARA QUEDARSE



AQUÍ...

PUBLIQUE y LEA su REMATE JUDICIAL

AL MENOR VALOR/PALABRA



FELICES FIESTAS PATRIAS...

cripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96014808111> demás bases y antecedentes en autos rol C-2.858-2025, Banco Santander Chile con Gutiérrez. 18

30° JUZGADO

Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso diecinueve. Rematará el día 15 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Playa, Sitio N° 5, Las Cruces, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fojas 2976 Número 2964 del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de \$37.187.552.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, además de indicar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol N° C-1403-2021, Caratulados 'Herrera con Urriola'. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 16

Remate: 30° Juzgado Civil Santiago, en Juicio Ejecutivo, Rol C-5468-2023, caratulados 'Condominio Puertas de Huechuraba 6450 con Jiménez', se rematará mediante la Plataforma Zoom, el 30 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas, inmueble ubicado en calle La Portada N° 6450-61, que corresponde al lote 61 del 'Condominio Puertas de Huechuraba', Primera Etapa, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado 827 y 827 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote 6-1 del plano de fusión y subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-J-A, inscrito a fojas 66144 N° 108083, en el Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo Fiscal 00100-00061, de la comuna de Huechuraba. Precio mínimo subasta \$169.525.809. Saldo del precio a consignar pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Los interesados deben rendir garantía o caución del 10% del mínimo para participar en la subasta de acuerdo con las bases de remate, mediante entrega vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal, con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate; debiendo entregar copia digitalizada de su carné, nombre completo del postor su email y teléfono. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, autos ejecutivos caratulados 'Condominio Puertas de Huechuraba 6450 con Jiménez', Rol C-5468-2023. La secretaría. 18

Remate: 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 19° piso, Santiago, subasta por videoconferencia plataforma Zoom el 30 de septiembre de 2026 a las 13:30 horas, de los inmuebles que se rematan como un todo denominados: departamento N° 503 ubicado en el quinto piso, rol

de avalúo N° 3863-240; y el estacionamiento N° 25 ubicado en el primer piso, rol de avalúo N° 3863-349; ambos del edificio doña Francisca, con acceso principal por calle Salesianos N° 1440, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.609, y plano de copropiedad N° s.9.993 y 9.993 de la A a la C, y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. Inmueble inscrito a Fojas 17188 vuelta N° 16108 Registro de Propiedad Año 2017 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$70.282.918. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, para enviar link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado para la suscripción del acta de remate. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-6591-2024 caratulada Scotiabank Chile / Torres. El Secretario. 16

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Subasta. Ante juez partididor Eugenio Benítez Ramírez, 28 septiembre 2026, 13:30 horas, se rematará inmueble: departamento N° 439 del cuarto piso del Edificio Don Víctor, del lote dos del 'Condominio José Luis Sánchez Besa', con acceso por Avenida El Parrón N° 0681, según plano N° 7591 y N° 7599 de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, subasta se realizará en calle Isidora Goyenechea 3250 oficina 801 comuna Las Condes, mínimo para postura \$29.360.648. Iván Covarrubias P. Actuario. 16

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, se rematará 25 septiembre 2026, 11:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Las Avestruces N° 441, que corresponde al lote N° 17, rol N° 837 de la Población Los Andes, inscrita a fojas 921, N° 1343 y a fojas 1717, N° 2595, ambas en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, rol avalúo fiscal N° 994-17. Mínimo para inicio de la subasta \$ 65.000.000 pagaderos contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, "Páez con Páez" en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuaría. 17

Remate Ante Juez Partidor, Nicolás Rivera Rojas, rematará 30 septiembre 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, inmueble ubicado en Cardenal, Puerto Montt, inscrito a fojas 167 vuelta número 172 año 2003 y fojas 3130 número 4663 año 2021 ambas Registro Propiedad CBR Puerto Montt. Rol de avalúo 2053-16. Mínimo UF 3.120 pagaderos contado dentro 5 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 16

Juez Partidor, Gaspar Horacio Araya Silva, rematará el día 07 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Aromos N° 3037, que corresponde al inmueble ubicado en San José de Maipo, Provincia Cordillera, consistente en el Lote Número Dos de la manzana F, de la población balneario de montaña o de Cordillera Las Vertientes, que según sus títulos deslinda: Al Norte, en veinte metros con la Avenida Los Aromos; Al Sur en diecisiete metros con sitio número doce; Al Oriente, en treinta y dos metros noventa centímetros, con sitio número tres; y Al

Poniente, en treinta y seis metros treinta centímetros con sitios números uno y once; Comuna de San José de Maipo. Las Incripciones de dominio rolan a fojas 2368 vuelta número 3572, del Registro de Propiedad del año 2005 y a fojas 5033 número 8398 del Registro de Propiedad del año 2018, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: UF 3.530.- equivalentes al día de la subasta. El Remate se realizará en la oficina del Juez Partidor, ubicada en Irarrázabal N° 0180, oficina 205, comuna de Puente Alto (Edificio Don Carlos). Los postores deberán consignar el 10% del precio mínimo fijado para la subasta en la cuenta corriente del Juez Árbitro que corresponde a la siguiente: Banco Estado, Cuenta Corriente N° 6913954, cédula de identidad N° 10.043.090-8, correo electrónico gasparlex@gmail.com. Bases y demás antecedentes al correo indicado. 17

Remate. Ante Árbitro Alejandra Fernández Maldonado, en partición 'Inostroza Con Inostroza', remate pública subasta inmueble Pasaje Hualmalpaca N° 4007, Casa LL, Villa Santa Julia, Maicul, R.M., Rol Avalúo N° 6895-46, derechos de dominio inscritos a fojas 28.122 N° 41.654 y fojas 28.122 N° 41.655, ambas Reg. Prop. Cbrs. de Santiago año 2015, y a fojas 70.410 N° 99.337 del Reg. Prop. Cbrs. de Santiago año 2026. Remate: 29 septiembre 2026, a las 14:00 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom. Mínimo posturas: equivalente en pesos a 1.843 U.F., según valor U.F. vigente al día del remate. Para participar en la subasta, interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden de la Jueza Árbitro o transferencia bancaria, la que deberá presentarse hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Bases de remate y antecedentes disponibles en expediente arbitral. Correo electrónico consultas: alefedezmac@gmail.com. Actuario. 16

JUZGADOS DEL TRABAJO

EXTRACTO Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, RIT C-34-2025, caratulada 'Centro Odontológico Santa Marta Limitada/Pérez', el 16 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, rematará mediante plataforma Zoom, Sala de Audiencias N° 1, a la que se accederá mediante el enlace <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=d1iazk4dWRFZIN2RD-dzeW0zUVlKUT09>, ID de reunión: 675 243 1640 Código de acceso: sala 1, inmueble ubicado en Pasaje 16 1/2 Poniente A N° 0236, correspondiente al Lote N° 739 de Villa Galilea D, comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 5.154 N° 1.933 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2002, de propiedad de Centro Odontológico Santa Marta Limitada. Mínimo posturas \$32.398.680. Precio pagadero al contado dentro de diez días hábiles de efectuado la subasta, mediante depósito en la cuenta del Tribunal. Derecho a posturas, consignar garantía equivalente al 10% del mínimo: \$3.239.868, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100021510, RUT 61.979.330-7, efectuado mediante cupón de pago Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl. Comprobante de depósito deberá remitirse al correo jlabbchillan_remates@pjud.cl, junto con copia de cédula de identidad, nombre completo, correo electrónico, teléfono e individualización de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Garantía también podrá constituirse mediante vale vista bancario, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Los interesados deberán contar con Clave Única vigente y con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate en la forma establecida en las bases y señalar correo electrónico para efectos de las notificaciones, bajo apercibimiento de ser notificado únicamente por el estado diario. No podrán participar como postores las personas incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes del remate constan en la causa individualizada y pueden consultarse en el expediente electrónico del Poder Judicial. 18

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de colina, rematará el 29 septiembre 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Río Baker Poniente n° 1040, que corresponde al sitio o lote n° 8 de la manzana g, del loteo denominado Valle Grande III, de la tercera etapa del proyecto Valle Norte, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40087 número 58343 del registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$32.877.298.- precio a ser pagado al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, asimismo a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por cupón de pago de banco estado, depósito en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de causa en que participa, correo electrónico y número de teléfono en caso de ser necesario contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jlabcolina@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate en caso que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo. Demás bases y antecedentes en causa rol C-2885-2021 Banco Del Estado De Chile Con Valerio Morales, Angie Kristina.

Juzgado de Letras de Colina, Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, se rematará el día 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, Inmueble consistente en sitio y vivienda, inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 716 vta., Número 602 del Registro de Propiedad del año 2015 ubicada en Osorno, sector de Ovejería, ubicado en calle Pullinque N° 690, que corresponde al lote 12 de la manzana D del plano del conjunto Jardín del Alto, archivado bajo la letra P N° 340 en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, que deslinda en especial: Norte, en 7,88 metros con lote 7 de la misma manzana; Sur, en 7,88 metros con calle Pullinque; Oriente, con lote 10 en 7,50 metros y 11 en 9,50 metros con la misma manzana; y Poniente, en 17 metros con lote 13 de la misma manzana, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno a nombre de la demandada a fojas 716 vta., número 602 en el Registro de Propiedad del año 2015, en la suma mínima de \$24.382.915.-, en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo por cada inmueble a rematar y por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. ii) La subasta se llevará a cabo de manera presencial en el Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-1976-2023, Caratulos "Tanner Servicios Financieros S.A/Sociedad Comercial Sarmiento y Hernández LTDA", expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 17

Extracto. JUZGADO DE LETRAS VILLA ALEMANA, rematará el 6 octubre 2026, 12:00 hrs., Lote 32, manzana A, Conjunto Habitacional "La Reserva de Peñablanca", ubicado en pasaje Presbítero Rubén Castro N° 077, Villa Alemana, Región Valparaíso. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 820 n° 1399, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana año 2011. Mínimo para posturas será de \$72.801.736. Interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, cuenta corriente del tribunal N.º 25100025046 RUT: 60.305.001-0, a más tardar con

48 hrs. anteriores a la subasta, enviando comprobante legible al correo electrónico j_l_villaalemana_remates@pjud.cl, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Subasta se realizará a través de plataforma Zoom: link <https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHBoxeVXRtTdieDZCeStnZ09MeetingID:99921183198>. Passcode: remate. Es carga de postores tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Marguirott". Rol C-3014-2025. Secretario. 18

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY. Ante el Juzgado de Letras de Yungay, ubicado en calle Chorillos N°61 Yungay, en causa Rol C-318-2024, caratulos "Banco De Crédito e Inversiones con Sociedad Agrícola y Forestal San Sebastián Ltda.", se subastará día 30 de septiembre 2026 a las 11:30 horas, mediante plataforma Zoom Link <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FRtIIRjV3S2RvK1lySINIWWN-SUT09IDde reunión 4066205068> El inmueble que, según sus títulos, consiste en Lote B de la subdivisión del resto de la parcela N° 49 ubicado en el radio urbano del pueblo de Huépil, comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, lote de una superficie de 2,02 hectáreas y que deslinda; NORTE: en línea quebrada con Río Huépil y en 60 mts. con otros propietarios; SUR: en 190,50 mts. con Lote A de la misma subdivisión; OESTE: en línea quebrada de 143 mts. con otros propietarios y en 20 mts. con camino vecinal; y, Este: en 140 mts. con resto del Lote A de la misma subdivisión. El inmueble fue subdividido y, actualmente tiene 2 lotes, cuyos roles de avalúo fiscal son N°252-358 y N° 252-312, ambos de la comuna de Tucapel; los cuales se subastarán conjuntamente y en un solo acto. El inmueble figura inscrito fojas 1747 N° 1623 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Mínimo posturas \$328.420.983. Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: j_l_yungay@pjud.cl. ERNESTO QUIJON ARAVENA. MINISTRO DE FE. JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY. 17

EXTRACTO DE REMATE: En cumplimiento a lo decretado con fecha 17 de junio de 2026 a Foja 46 por el Juzgado de Letras de Casablanca, en autos ejecutivos caratulos "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CARREÑO", Rol C-751-2024, se rematará el día 02 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma telemática Zoom, el inmueble ubicado en calle Los Navagantes número 125, que corresponde al sitio número cuatro del plano de loteo de la Parcela Diecisiete, agregado bajo el número doscientos trece, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio. Deslindes: NORTE: en veintidós metros cincuenta centímetros, aproximadamente, con sitio número dos; SUR: en veintidós metros cincuenta centímetros, aproximadamente, con sitio número seis; ORIENTE: en veinte metros aproximadamente con calle Nueva Uno hoy calle Los Navagantes; y PONIENTE: en diecinueve metros sesenta y cinco centímetros aproximadamente con sitio número tres y en cero coma treinta y cinco metros aproximadamente con sitio número uno. Título de Dominio: inscrito a fojas 4818 número 4511 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo para comenzar las posturas: Será la suma de \$104.455.250, valor que deberá ser actualizado mediante el certificado de avalúo fiscal correspondiente al segundo semestre del año 2026, bajo apercibimiento legal de no efectuarse la subasta. Garantía de seriedad: Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo "Remates" en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de

la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono. a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. Datos de Conexión y Acceso Telemático Obligatorios (Plataforma Zoom): La audiencia de subasta se llevará a cabo de forma virtual, debiendo los interesados ingresar oportunamente a través de las siguientes credenciales y enlaces institucionales de acceso: Enlace directo a la reunión (Join Zoom Meeting) Enlace complementario al chat de la reunión (Meeting chat link): [## JUZGADOS DE FAMILIA](https://pjud-cl.zoom.us/j/91238471475?pwd=GMQ-CpxxNDC0HGqK8XxULC9w20SYAfqiIDde reunión (Meeting ID): 91238471475 Código de acceso (Passcode): 567697. Demás antecedentes en la carpeta digital del juicio ejecutivo ya individualizado. Secretario. 16</p>
</div>
<div data-bbox=)

Extracto. Juzgado de Familia Pudahuel, San Pablo 4455, Quinta Normal. En causa RIT: Z-1759-2019, RUC 19-2-1456708-6, caratula "Morales/Núñez", materia alimentos, en audiencia de remate en las dependencias del Tribunal se subastará el día 15 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Parcela B 2 G S/N Condominio Rincón de las Águilas, comuna de Curacaví, inscrita a nombre del demandado don Patricio Enrique Núñez Fuenzalida, a fojas 5307, número 4554 del año 2017, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie de 5.317,09 metros cuadrados; que deslinda: Norte, con lote B uno seis, de la subdivisión del lote B-uno; Sur, en dos tramos de líneas curvas, con lote B-dos- F de la presente subdivisión, camino de servidumbre de por medio; Nororiente, en líneas recta con lote B dos-H de la presente subdivisión; Suroriente, en línea curva con lote B-dos-H, de la presente subdivisión, camino de servidumbre de por medio; Poniente, con lote B-dos-F de la presente subdivisión, camino de servidumbre de por medio. El alimentante deudor (ejecutado) adquirió el inmueble a subastarse por compra que le hiciera a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Trento Limitada, según escritura de fecha 5 de junio de 2017, otorgada en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola, con rol de avalúo 00101-00191. El mínimo de la subasta será la suma de \$98.672.157. (Noventa y ocho millones seiscientos setenta y dos mil ciento cincuenta y siete pesos), correspondiente el avalúo fiscal de la propiedad embargada, del primer semestre del año 2026. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por los subastadores al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de Familia de Pudahuel, dentro de quinto día hábil siguiente de firmadas las actas de remate, las que deberán ser suscritas por el o los subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Garantía para participar: 10% de la postura mínima, en vale vista a nombre del Tribunal de Familia de Pudahuel. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal dentro de plazo legal, a fin de entregar el vale vista, el que será reservado en la custodia del tribunal. El Ministro de Fe, verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia y que hayan acompañado la debida garantía, por lo que deberán exhibir su cédula de identidad al efecto. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Pudahuel, treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis. Claudio Morán Bezama Ministro de Fe Juzgado de Familia de Pudahuel. 16

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00 Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada Rol Causa: C-3972-2026 Tribunal: 21º Juzgado Civil de Santiago Deudor: FRANCISCA CONSTANZA BUCCIONI GARCÍA Deudor Rut: 17764585-0 Liquidador: CLAUDIA LORENA STINGO RISSETTO Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata la universalidad jurídica de los derechos hereditarios del deudor, a en especial respecto de propiedad ubicada en Lago Ontario N° 8468, que corresponde al sitio o lote número 0016 de la manzana número 092, del sector 000 de la Población Pudahuel Poniente, Comuna de Pudahuel. Inscripción de fojas 68553

Nº 96019 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 1716-13, Comuna de Pudahuel. Valor Mínimo (pesos): \$4.185.503. Comisión: 2,00%. 16

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1003-2025 Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Iquique Deudor: FRANCISCO JAVIER AGUIRRE RUIZ. Deudor Rut: 13853017-5. Liquidador: JORGE EDMUNDO CISTERNAS SAGURIE. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el siguiente bien raíz: Parcela Nº 23, del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur II", de los en que se subdividió el Lote siete punto dieciocho, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, ubicada en subdelegación de Barraza, comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrita a fojas 3659 Nº 2538 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2011. Rol de Avalúo: 3171-324 Ovalle. Valor Mínimo (pesos): \$6.400.000. Comisión: 2,00%. 16

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1298-2025. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Melipilla. Deudor: CAROLINA DE LAS MERCEDES FUENTES VERA. Deudor Rut: 13771889-8. Liquidador: JAVIER EUGENIO ROTMAN GARRIDO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el 6.25% de

derechos sobre inmueble ubicado en Calle Libertad 991, comuna de Melipilla, los cuales se encuentran inscritos a Fojas 400vta Nº592 año 2023 y Fojas 827 Nº1533 año 2022 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Rol de Avalúo: 433-6 Melipilla. Valor Mínimo (pesos): \$2.599.262. Comisión: 2,00%. 17

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 24/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-4414-2019. Tribunal: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar. Deudor: GUSTAVO ADOLFO EBENSBERGER DIEZ. Deudor Rut: 12247653-7. Liquidador: PATRICIO ALEJANDRO LÓPEZ HORMAZÁBAL. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el siguiente inmueble: Departamento Nº 1203, piso 12, del edificio ubicado en Avenida San Martín Nº 821, comuna de Viña del Mar, inscrito a fojas 1526, número 1734, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo: 144-87 Viña del Mar. Detalle: de Hipotecas, Gravámenes y otros, en Bases de Remate publicadas en el Boletín Concursal. Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): \$76.439.023. Comisión: 2,00%. 16

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

EXTRACTO Remate Juzgado Cobranza laboral y Previsional de Iquique, causa RIT C-271-2018, caratulados "PAYACAN Y OTROS CON SOCIEDAD EDUCACIONAL URUCHI LIMITADA", remate de Lotes

Nº 12 y Nº 13 ubicados en el camino de Humberstone a Iquique, en el lugar denominado Alto Hospicio de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, individualizados en el Plano archivado bajo el Nº 730 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.006 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique; inscrito a fojas dos mil ochocientos treinta y ocho (2838) número dos mil seiscientos ochenta y dos (2682) del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año dos mil veinticuatro (2024), a nombre de CONSTRUCTORA FIDES LIMITADA. Re-inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, Carátula Nº 37017; Folio Nº 13392 y Folio Nº 13393. Dicho inmueble corresponde al ubicado en Avenida Los Cóndores 3810, comuna de Alto Hospicio. Mínimo para subasta es la suma de \$413.609.251.- La subasta se efectuará el 29 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas de manera presencial en las dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, ubicado en Freddy Taberna s/n esquina Aspirante Izaza, de la comuna de Iquique. Todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es \$41.360.925.-debiendo entregar el documento materialmente en dependencias del tribunal a más tardar con tres días hábiles de anticipación a la realización de la subasta y remitir comprobante legible de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlalbuquerque_remates@pjjud.cl y jlalbuquerque@pjjud.cl, junto con copia digitalizada de su carnet de identidad, además señalar el RIT de la causa, nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificarla caución y coordinar participación vía correo electrónica. Mayores antecedentes en expediente. 18

CURIOSIDADES...

El Programa de TV más Longevo del Mundo es Chileno



Sábados Gigantes, se transmitió por más de 5 décadas de forma ininterrumpida -5 agosto 1962 la primera edición-. Fueron 53 años, 1 mes y 11 días de duración. El programa creado y animado por el chileno, Don Francisco, cuyo nombre real es Mario Kreutzberger, ha recibido 3 galardones en el "Libro Mundial de Records Guinness ", el primero en 1992 y el otro en el 2003 como el programa más antiguo de la TV en América y en el 2006 el más antiguo del mundo.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=a6gHKyPVeKU>

HITOS HISTORICOS Chilenos



19 de Septiembre de 1950, El Presidente de la República Gabriel González Videla es homenajeado en la tribuna oficial del otrora Parque Cousiño con el tradicional "Cacho de Chicha" del Club de Huasos Gil Letelier. Este centenario ritual, permanece en las costumbres del Día de las Glorias del Ejército ininterrumpidamente desde hace mas de un siglo.